DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A LOS ANUNCIADORES.

La administracion del *Diario de la Marina* ha procurado siempre conservar un órden severo en todos los servicios administrativos, mejorándolos en cuanto ha estado á su alcance, y á ese objeto viene consagrando la actual todos los esfuerzos de un estudio constante, y de una larga esperiencia.

El ramo de anuncios le ha merecido bajo diversos aspectos una atencion especial con el fin de hacer conciliable el interés de los anunciadores con el del suscritor. Pero limitadas las condiciones primitivas del periódico, no variadas desde su creacion, á fijar *la base* de la tarifa, ha estado dependiente el desarrollo de esta para todos los arreglos de precios de la mas ó menos escasota comprension del encargado del despacho. Esta marcha habia dado lugar á desigualdades involuntarias que contrariaban el espíritu de la administracion, y en tal concepto resolvió esta formar una tabla en que quedasen establecidos con toda claridad y ecsactitud los precios conforme á la base indicada, si bien ampliando del modo mas liberal los términos de la proporcion, *con el fin de disminuir el costo* determinado por la justa proporcion con la base citada.

Sin embargo, parece que hay personas que no obstante poder convencerse á simple vista de lo equitativo de la tarifa, SIN EJEMPLO POR SU BARATURA entre todas las de los periódicos que el cualquier país tengan una mediana circulacion, pretenden entrar en discusiones con el encargado de aplicarla, sin tomarse siquiera la pena de acercarse á la administracion para zanjar cualquier duda; y de ahí el que nos veamos obligados á escribir esta advertencia.

Tiene, pues, esta por objeto manifestar que siendo la administracion, y no el encargado del despacho de anuncios, quien ha de responder á cualquiera objecion que á los anunciadores se les ofrezca sobre los precios señalados en la tarifa, recibiremos como un favor especial el que á la primera y no al segundo se dirijan cualesquiera reclamaciones, pues fácil es á los hombres de buena fé comprender que tales contestaciones en el despacho no pueden sino dar lugar á interrupciones, en último resultado perjudiciales para el servicio no solo de la empresa sino del mismo público.

Hemos dicho antes que la tarifa de los anuncios del *Diario de la Marina* "no tiene ejemplo por su baratura:" ahora diremos que estando calcada de un modo liberal sobre la misma base fijada al crearse el periódico, vienen á ser hoy sus precios inmensamente mas baratos, si es que al anunciador no le es indiferente que su anuncio circule en una edicion de MIL, ó de ONCE MIL ejemplares; si es que no le importa mas que su anuncio se limite á un círculo reducido ó se estienda no solo por la capital sino hasta el último caserío de la Isla, llevando aun sobre las ediciones sueltas la inmensa ventaja de asegurar la publicacion lo menos por *cuatro veces* y por consiguiente la de multiplicadas probabilidades de una lectura tambien asegurada.

No se dirá que hay en nuestras palabras ecsageracion de ninguna especie. Las planas de anuncios de nuestro diario nos justifican de antemano. Los editores estranjeros comprenden difícilmente cómo el *Diario de la Marina*, cuyo precio de suscricion tampoco tiene ejemplo, atendidos los gastos ordinarios que su confeccion requiere, puede mantener sus anuncios en una tarifa tan ínfima. Sin embargo, la empresa ni ha pensado ni piensa variar el uno ni los otros no obstante el aumento de toda clase de gastos, por la subida universal de los precios. Lo único que su administracion pide de parte de los anunciadores es que prestándose á la súplica antes hecha faciliten el mejor órden y la posible ecsactitud en el servicio.

DE OFICIO

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Acta de publicacion.—El Excelentísimo Sr. D. Bernardo Caprian Capitan General de esta Isla ha dado conocimiento al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que desde el dia primero de noviembre próximo, en cuyo dia se verificará la inauguracion del "Apo Veliázquez" en Cayo Paredon Grande, costa N. de esta Isla.

Se halla colocado en la parte mas al Norte del espresado Cayo, sobre un cimiento de hierro con base de sillería, fundada sobre roca escarpada de unos ocho metros de altura, y á poca distancia de su orilla: su situacion astronómica es de 23° 29' 37" de latitud N. y 71° 49' 26" de longitud occidental del meridiano de Cádiz; inmediata á la ensenada conocida por Playa de Indios.

El aparato de iluminacion es catadióptrico primer órden de Fresnel, de luz blanca fija con destellos de minuto en minuto.

La elevacion de la luz sobre el nivel del mar en las mas altas mareas es de 48 metros 7 décimos, 6, lo que es lo mismo, 174,78 pies de Burgos: su alcance á horizonte de 13 millas marítimas.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se anuncia en el Diario oficial de la Marina, para conocimiento de los interesados.—Habana 7 de octubre de 1859.—*Francisco P. Marjon.*

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo español "Almagro," se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 19 del corriente.

Habana, 4 de octubre de 1859.—El Administrador general interino, *Arias.*

Departamento de Artillería de la Isla de Cuba.—Reglamento ápoc.—Con autorizacion competente y con la precisa condicion de que han de salir de la Isla, se venden como hasta 600 carabinas de chispa, pertenecientes al antiguo armamento de este departamento de Artillería de Marina principal, situada en la calle de Panila, Pabellon núm. 9, dando razon todos los dias de 9 de la mañana á 3 de la tarde, donde estará una de manifiesto.

Habana, 4 de octubre de 1859.—El Ayudante, Salvador Dole.

Regimiento artillería de Montaña.—En el cuartel del mismo, calle de Compostela, existen unas 80 carretadas de desechos propios para mamposterías. Las personas que deseen adquirirlas en todo ó en parte podrán entenderse con el Ayudante que suscribe: vive en los pabellones del mismo edificio.—*Mariano Gonzalez.*

Ejército de Ultramar en Cuba.—Tercio de la Guardia Civil.—Oficina del Detall.—En 10 del actual y á las doce de mañana se rematará en pública subasta un rabello de desecho, que tiene el primer ecuadro, de este tercio y cuyo acto tendrá lugar en la quinta de los Molinos á la indicada hora. Habana, 5 octubre de 1859.—El T. C. 2º jefe accta., *Andriani.*

Administracion general de la Renta de Loterías de la Isla de Cuba.—D. Manuel Muñoz Bustamante se servirá presentarse en esta oficina para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, octubre 7 de 1859.—Marqués de Monsoy.

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia, Delegada de Hacienda de la ciudad y Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Circular.—Mientras se forma y público el reglamento para la ejecucion en todas sus partes del Real Decreto de 27 de julio último, quedó á los Ayuntamientos de esta Isla nueva orden de Gobierno, con el fin de que las operaciones electorales y demás á que se hace referencia en el artículo 101 de dicho Real decreto se verifiquen en la próxima renovacion de los actuales Ayuntamientos cuyo dia de los mismos se indican, único medio de que la de última constitucion de los nuevos pueda tener lugar el dia 1º del mes próximo, es indispensable que desde luego y sin levantar mano proceda V. S. á formar las listas de electores de que trata el título 3º del espresado Real decreto, anunciándose al efecto de tres individuos de la corporacion municipal que V. S. preside, y de tres mayores contribuyentes que la misma designará entre los que lo sean por los impuestos municipales directos establecidos en su jurisdiccion. Con ese objeto convocará V. y reunirá V. S. á esa misa capitalidad en sesion estraordinaria, y una vez hecha la designacion indicada, la Secretaría tendrá á disposicion de V. S. y de sus asociados los padrones de la riqueza territorial, rústica y urbana, y las matrículas de industria, comercio, profesiones, artes y oficios que sirven actualmente para la escacion de los impuestos y han de servir de base para la formacion de las listas electorales.

Otro dia tan inmediato que no han de tenerse muy presentes para determinar el número de electores que corresponde á cada distrito jurisdiccional en la de su poblacion, segun el artículo 16 del real decreto citado, y por consiguiente fijar en cada distrito el número de individuos de la lista general de electores que debe haber en cada uno de los jurisdiccionales de la isla, con presencia de los datos que al efecto se esta remitiendo, cuidará V. S. de que en la lista que por cada distrito se forme, se inscriban como tales todos los mayores contribuyentes hasta el número de 16, 20 ó 40, segun que el número de almas de la jurisdiccion de su cargo llegue, á escedo del de diez mil, puesto que aquellos ecsceden por los que corresponden á cada uno, mas ó menos, al doble, á triple ó número al de los concejales que han de componer el Ayuntamiento segun el artículo 2º del mismo real decreto, sin la escepcion que en él se hace, y de las cuales tres cuando se dispone en el 3º, lo cual pudiera hacer variar en su caso el número de los electores.

Cuidará V. S. igualmente de que en la lista electoral se determinen y coloquen con la separacion y claridad debidas los electores que lo sean como mayores contribuyentes por el impuesto á la riqueza rústica y urbana, por el de industria y comercio, y en el concepto de capacidad, *observando en el particular escrupulosamente cuanto se dispone en los artículos 17 al 22 del mismo real decreto orgánico.*

Formadas que sean las listas electorales segun las indicaciones que quedan hechas, y con sugecion á las disposiciones citadas, y autorizadas como corresponden por V. S. y los asociados, dispondrá V. S. que el dia 15 del corriente se esponga al público en la Casa Consistorial de esa cabecera en los parages de costumbre en la misma y en los demás pueblos del distrito jurisdiccional, en inteligencia de que esa fijacion continuará todos los dias durante las horas regulares hasta el 31 inclusive del mismo mes, en cuyo plazo solamente podrán presentarse y serán admisibles ante V. S. las reclamaciones á que hubiere lugar por omisiones ó inclusiones indebidas de electores conforme al artículo 26 del real decreto de cuyo cumplimiento entrar.

A V. S. toca en primer término segun el 27 resolver y decidir bajo su responsabilidad esas reclamaciones, oyendo á los concejales y contribuyentes sociales para la formacion de las listas; pero tenga V. S. presente que esa decision ha de recaer antes del 10 de noviembre próximo, en cuyo dia precisamente ha de esponerse de nuevo las listas al público con las rectificaciones á que dieren motivo las decisiones de V. S., en los mismos parages que quedan indicados y hasta el 20 del propio mes, á fin de que llegando á conocimiento de los interesados puedan los que no estuvieren conformes con aquellas decisiones ocurrir por conducto de V. S. y dentro del mismo término á este Gobierno Superior Civil con sus reclamaciones.

Conviene que V. S. dé á esta circular la publicidad posible en la jurisdiccion de su cargo para evitar los perjuicios que de otro modo pudieran originarse á los interesados en la ocasion de ejercer el derecho que ellos van determinados, y especialmente de los referentes á las reclamaciones que puedan intentarse, pues debe comprenderse que pasados esos no se admitirán reclamaciones alguna, como no lo será tampoco en este Gobierno Superior Civil la que no se ajuste á un escrito de reclamacion al Gobierno ó Tenencia de Gobierno local respectivo, á no ser que se funde en negativa lamotivada de audiencia por parte de esas autoridades.

Por lo demás, no se admitirá ninguna de las reclamaciones que se dirijan por virtud de lo que queda dispuesto, observando los términos que á su vez les corresponden con arreglo á los señalados en los artículos 30 y 31 de dicho real decreto, y comunicará V. S. el resultado con la suficiente oportunidad para que haciendo de las listas rectificaciones consiguientes segun las resoluciones de esta superioridad proceda á publicarlas en la forma prevenida y quede de definitivamente rectificadas. Esa publicacion final se hará el dia 1º de diciembre al primer domingo de ese mes próximo, puesto que en este último dia ha de tener lugar la eleccion de concejales, y por esto Gobierno no se dicen hasta entónces órdenes en contrario.

Por último debo prevenir á V. S. que á los efectos convenientes en este Superior Gobierno de cuanto ocurra en el mismo de la formacion y publicacion de las listas electorales remitiendo copia de ellas, como lo hará en su dia de las que definitivamente rectificadas hayan de quedar vigentes para la próxima renovacion parcial de los Ayuntamientos, y para las elecciones parciales que puedan ocurrir hasta la primera rectificacion de las mismas que debe hacerse por periodos, segun el Real decreto de 27 de julio último. Cuidará V. S. también de que en el 1º de noviembre próximo, sino se hubiere presentado ante su autoridad reclamaciones algunas dentro del plazo que al efecto queda señalado, en cuyo caso, como en el de las presentadas y decididas con la conformidad de los interesados no haya recurso á este Gobierno Superior, las listas que fueren resultado de esto se considerarán desde luego vigentes para el objeto indicado, y se publicarán como tales con sujecion á las anteriores disposiciones.

El celo de V. S. me hace esperar anticipadamente la ecsacta y puntual observancia de cuanto le prevengo, y de que esta Autoridad quede con la satisfaccion y prudencia que demanda una materia de suyo importantísima y quelo es aun mas por la novedad que se introduce en la organizacion de Corporaciones tan influentes en la prosperidad general por la buena gestion de los intereses locales.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, 5 de octubre de 1859.—*José de la Concha.*—Señor Teniente de Gobernador de.....

TRIBUNALES.

De Marina.—En el espediente formado sobre provision de la Ordenanza de marina del Distrito de Filipina, por haber fallecido el que la desempeñaba, se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, se convoque á las personas que quieran optar al desempeño de dicha escribanía, á fin de que en el término de nueve dias se presenten con los documentos en que funden su solicitud.

Habana, 3 de octubre de 859.—*L. Plácido M. Borrego*

De Guerra.—En auto proveido por el Excmo. Sr. Capitan General con consulta del Sr. Auditor de guerra interino, por auto mi, y á consecuencia del segundo concurso de la Exma Sra. Dª Antonia María Calvo de Montalvo, se ha dispuesto en esta fecha que por tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina se haga saber á todos los que bajo cualquier concepto se consideren acreedores de dicha Excma. Señora, que dentro de preciso é improrogable término de cinco dias, á contar desde el último anuncio, entreguen en la escribanía los documentos originales de sus respectivos créditos, para que agregados al espediente se pongan de manifiesto á la Señora deudora, con objeto de reconocer judicialmente las deudas que fueren de admitirse, con cuyo reconocimiento quedará en mas terreno, y segun lo convenga en la Junta, calificado, en toda forma pudiendo recibir del acreedor no los acreedores que lo estimen convenientejuna constancia de la presentacion mientras se efectua la diligencia: los acreedores que no cumplan con dicho requisito, transcurso el término señalado sin haber presentado sus títulos quedarán sin carácter al derecho alguno: que los no asistentes á la Junta deberán manifestar por diligencia ante el actuario al efectuar sus documentos, en conformidad con el acuerdo que esplica el acta de la concurrencia y que por último la exhibicion de los documentos se verificará sin acompañarlo con escrito para tal objeto. Y cumpliendo lo dispuesto libro la presente en la misma fidelísima ciudad de la Habana en 6 de octubre de 1859.—*Antonio Mª Muñoz.*

Ordinario.—Los señores don Lorenzo de Busto y don Gregorio de Heredia y Tejada alcalde mayor primero y tercero por auto en mi, han dispuesto consecuente al incidente á la testamentaría de la señora doña Isabel Caballero formado para tratar de la crítica situacion del caudal y la necesidad de proveer á su remedio, y continuados hoy sobre adjudicaciones de los bienes, se anuncia al público por 30 dias el remate de todos estos consistentes en un ingenio de fabricar azúcar nombrado San José de Rio Nuevo ubicado en la jurisdiccion de Cárdenas partido de Cimarrones, compuesto de 40 caballerías de tierra y 120 cordeles, con todo lo necesario á su mejor uso de ambos sexos, y 35 chinos, tasado en 216,100 $ 2½ rs. Una casa de alto y bajo de mampostería y azotea, calle de la Amargura, número 95, tasada en 6,153 $ 2 rs. Otra casa de la calle del Sol, número 61, de mampostería tasada en 11,538 $ 2 rs. Otra en San Salvador del Cerro, calle de Tulipan, acera del E., de 27 varas de frente y 54 de fondo, de mampostería, tasada en 9,798 $ 2 rs. Un cafetal titulado la Esperanza, ubicado en el partido de Madruga, cuartejon del Hilero, jurisdiccion de Güines, compuesto de 10 caballerías de tierra, con 61,000 metas de café, y 27 negros de ambos sexos, tasado en 33,757 $ 4 rs., y las fincas en 10,767 $ 2½ rs. Un potrero titulado Mexa, situado en Madruga, jurisdiccion de Güines, compuesto de 9 caballerías de tierra, tasado en 10,395 $. El mobiliario de casa, tasado en 1,772 $ 2½ rs. Los criados de servicio en número de 15 tasados en 12,078 $ 2½ rs., y las alhajas en 1,953 $, á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á instruirse de dichas tasaciones, no admitiendo alguna que baje del precio íntegro de esas tasaciones. Y cumpliendo con lo mandado libramos la presente en la Habana á 31 de agosto de 1859.—*Gabriel Ramírez.*—*Francisco de Cuesta.* 30-23 4.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero por ante mi está mandado se anuncie al público haber fenecido el á cargo del actual para el remate de una casa de mampostería y tejas, situada en la calle de Obispo número sesenta y cuatro, tasada en diez y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos un real: cuya diligencia tendrá efecto el dia designado á la ocasion de la misma en la puerta del juzgado, sito en la calle de la Zanja, número setenta y uno: el que quiera hacer proposiciones ocurrirá á el indicado dia, á tantear, á la escribanía de D. Francisco Piñero del que está al cargo.—Habana, octubre 6 de 1859.—*Juan F. de los Reyes.* 3-7

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 8.—De New Orleans y Cayo Hueso en 8 las vapor amer. Atlantic, cap. Fo ger, ton. 699, con ganado, á D. M. Morales y comp.—Pasaj. 2.

De la Coruña y Cárdenas en 27 dias berg. esp. *Dos Amigos*, cap. Elespuro, ton. 38, en efectos, á los Sres. Robira y comp.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Boston berg am John Ba ch cap. Whaley, por D. S. C. Burrham y Cp.

Para New York berg am. W. O Alden, cap. Hampton, por los Sres. Hamel y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Boston berg. amer. Almore, cap Leonard, por los Sres. Hamel y comp.

955 cajas de azúcar, 179 millares de tabacos y 833 libras de tabaco en rama.

Para Hamburgo berg. esp. Federico, cap. Lazar, por D. G. Gebancho.

780 cajas de azúcar, 89 millares de tabacos y 45716 libras de tabaco en rama.

Para Mantua gol. am. Express, cap. Boss, por Don C. T ney y Cp.

En lastre.

Para New-Orleans frag. am. Susan Henck, cap Berry, por los Sres. Hamel y cp.

En lastre.

Para New-Orleans frag. esp. Antonia, cap. Alanri, por los Sres. Samá, S. y cp.

En lastre.

Par. New Orleans frag. esp. María, cap. Pujol, por los Sres Samá, S. y cp.

Para New Orleans frag. esp. Malpó, cap. Mas, por los Sres Samá, S. y cp.

En lastre.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 11.

Berg. amer. Triton, de Pansacola.

Frag. amer. Augusta, de New York.

Frag amer. Holbrook, de Portland.

Bca. amer. Sarah B. Hale de Pansacola.

Berg. amer. Delta, de Baltimore.

Frag. esp. Teresita, de Canarias.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Santa Cruz gol. Herminia n. Paig, con 200 cajas de azúcar y 3 pipas de aguardiente.

De Mariel gol. Manuela, p. Arocha, con 72 pipas de aguardiente.

De Mariel gol. Paquete de Banes, p. Filiu, con 43 bocoyes de miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Canasi gol. Dichosa, p. Sosa, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Habanera, p. Mayobre, con id.

Para Nuevitas Cruz gol. Pepita Alvarez, p. García, con id.

Para Matanzas gol. Minerva, p. Betancourt, con id.

Para Cárdenas gol. Juanita, p. Hernandez, con id.

Para Rio Blanco y San Cayetano gol. Conchita, p. Ferrer, con id.

Para Sagua la Grande gol. Dulce Nombre, p. Piñeiro, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Atlantic.—D. M. Powers. D. M. Brasswell.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, sct. 29.—Berg. gol. ing. Ranger, Painter, de Hilt.

30.—Harriett, Rodo'ph, de id.

MATANZAS, oct. 7.—bar. esp. Perfecta, Achutegui, de Cárdenas

SALIDAS.

MATANZAS, oct 7.—Berg. am. Tocoa, Ackerson, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá del 10 al 20 de octubre próximo el berg. esp. COMERCIO, para cuyo punto admite carga á flete pasajeros y adelantos en capitas. Dos Garl. ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANCHORENA Y MARTINEZ. 23-29

Amsterdam. Saldrá sobre el 15 de octubre el veloz. de Jonghe admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 14-29

Boston. Saldrá dentro de breves dias el superior y veloz berg. bien conocido berg. am. Eudocus, cap. Haskell. Admite su resto de tabaco en rama y torcido á flete moderado. Informarán calle del Empedrado, n. 68, sus consignatarios los Sres.

GALBIN Y NEMNINGER. 55

Coruña. Saldrá á fines de octubre la acreditada *fragata* esp. PERLA, cap. Lopez. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. SAMA, S. Y CP. 5

Coruña. Saldrá á principios de noviembre la acreditada frag. esp. TERESA, al mando de su cap. García. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. SAMA, S. Y CP. 5

Coruña. Saldrá del 10 al 15 de octubre la hermosa y muy veloz fragata española NUEVA LUISA, su capitan Farro. Admite carga á flete, y tambien pasageros si se presentan en número suficiente. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cº 23-4

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del presente mes la hermosa y veleta fragata española *Ana Teresa*, al mando de su acreditado capitan D. Nicolás Siligo: admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Ha despachan en la calle de Mercaderes, nº 6, sus consignatarios los Sres. J. M. VILLARINO Y CP. 14-7

Filadelfia. Saldrá el jóven próximo el muy veloz. berg. am. DELIA, cap. Kenney: admite cajas de azúcar, tabaco torcido y en rama. Impondrán calle de Mercaderes n. 20. ARTUZ CASMERY Y CP 6-9

Filadelfia. Saldrá en breves dias la rápida y veleta goleta americana FANNIE, cap Vance: admite carga y pasageros. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67, su consignatario D. FELIPE DE GOICURIA 15-2

Havre. Saldrá sobre el 15 del entrante la frag. franc. MARECHAL PELISSIER, cap. Le Neveu: es buque nuevo y muy velero, y admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios calle de la Obrapía n. 110, D. J. CARBELL Y COMP 15-10

Hamburgo. Es dia sin falta el dia 10 de octubre el acreditado berg. esp FEDERICO (Aº 1 Lloyds), su cap. Blorza, forrado y clavetado en cobre: admite solo un resto de carga ligera como tabaco torcido ó en rama, por tener comprometida mas de la mitad de su carga. Lo despacha su consignatario en los portales de Carpintería D. G. DE GARANCHO. 20-23

La Coruña. Saldrá la mayor brevedad, la fragata española *Nemesia*, su capitan D. Maximino Forner: admite á carga flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, plaza de San Francisco, bajos de la Bolsa, los Sres.

RODRIGUEZ Y SERAVE. 15-6 O

La Coruña. Saldrá del 10 al 15 de la hermosa fragata española NUEVA LUISA, su cap Lasarte: admite carga á flete, y pasajeros quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. Informarán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 28 S.

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá tan pronto den patente limpia el berg esp Victoria, cap. Arocena: admite carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres ESCAUIZA Y SERPA. 4 Obre.

Canarias. La frag. esp. CANDIDA, cap. Neira, saldrá tan pronto den patente limpia: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAUIZA Y SERPA. 4 Obre.

Canarias. Se dará la vela tan pronto den la patente limpia el berg. esp. AMALIA, capitan Rodriguez: admite un resto de carga á flete y pasajeros y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los señores ESCAUIZA Y SERPA 4 Obre.

Cádiz. Dará la vela del 10 al 12 si plazo del presente mes la hermosa y velera frag. esp. HISPANO CUBANA, al mando de su capitan D. Fernando Gutierrez: admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan: la despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 sus consignatarios D. J. M. VILLARINO Y CP. 9-2

Cádiz directamente. Saldrá en los primeros dias de octubre próximo la hermosa fragata española ESTRELLA, su capitan acreditado capitan D. Manuel Garraton: admite carga á flete y pasageros y la despachan sus consignatarios en la calle de Cuba n. 120. PENASCO, M. Y CP. 7-ret.

New-York. El vapor amer. DE SOTO, capitan Butler: admite carga á flete, y los efectos, los que deberán estar bien preciosadas con lejas de hierro: toda la carga se recibirá en la mañana del dia 14 en el muelle de caballería, CARTUZAC H.

Nueva-Orleans. El vapor amer. CAHAWBA capitan Hamilton: admite carga, y se despachará en la calle de Cuba n. 120. PENASCO, M. Y CP. 7-ret.

New-York. El vapor amer. DE SOTO, capitan Butler: admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato en su hermosa cámara. Impondrán el cap. á bordo ó sus consignatarios, calle de Mercaderes número 25, los señores H. S. BURNHAM Y COMP. 30 S.

New-York. Saldrá sobre el 20 del corriente el berg. ingl., *R. B. Minturn*, cap. Cock: admite carga á flete.—Impondrán en la calle de Obrapía n. 117, S. C. BURNHAM Y COMPANIA. 15-8 O.

New Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin amer. PAQUETE TOCCOA, su capitan Otterson: admite carga y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP 6-9

Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria DIRECTAMENTE.—Saldrá á principios de octubre la acreditada *frag. esp.* CANDIDA, su capitan Neira, teniendo ya parte de su cargamento completo: lo admite el resto á flete, así como pasageros, los que serán tratados con tipdo esmero. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAUIZA Y SERPA. 9

Sevilla. Saldrá el 15 de octubre el nuevo bergantin español SOL YUCATAN: solo admite pasageros, que recibirán el trato mas esmerado por su capitan Trabanco. Impondrán sus consignatarios BUSTAMANTE, ROMERO Y CP 6-obre.

Tampico, mejicana ESTELLA, su capitan Baco, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cº 2-8

Trinidad y Manzanillo. Saldrá el 14 de este JOSEFA, su patron G. I. admite carga para ambos puntos. Se despacha en la calle de la Cuna n. 25, casa de D. JUAN FRANCISCO TABERNILLA. 4-8

Santa Cru de Tenerife y la Palma. Estando ya completamente cargado el berg. esp. BELLA ENGRACIA, cap Morales, espera tan solo la patente limpia para darse á la vela: los que han solicitado pasage en dicho buque se servirán entregar sus pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres. ESCAUIZA Y SERPA. 4 Obre.

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva York. El vapor americano QUAKER CITY, cuya superioridad sobre todos los de más de la carrera esta tan bien establecida por la notable diferencia de tiempo con que hace sus travesias, acaba de recibir mejoras considerables en sus hermosas cámaras. Llegará á este puerto sobre el 10 del próximo mes de octubre y saldrá para Nueva York el 15 del mismo mes á las cuatro de la tarde, al mando de su acreditado comandante D. R. W. Sebudeld. Ofrece á los señores pasageros un esmerado trato, y todas las ventajas y comodidades de un buque en todos concentos de primera. Admite carga á flete. De mas pormenores impondrá en la calle de Mercaderes núm. 23, su consignatario D. I. M. ZANGRONIZ. 15-12

NOTA. No se admitirá carga el dia de la salida.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español *México*, capitan Villamor: admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 6 O.

NOTA. Solo admitirá la carga que se halle á su costado hasta el 14 del mismo por la tarde.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. am. Triton, procedente de Pansacola, y á la consignacion de los Sres. Porto y hermano.

A los consignatarios: 119 000 pies de madera.

—De la frag. amer. Augusta, procedente de N. York y á la consignacion de la Compañía del gas.

A la Compañía del gas: 334 toneladas de carbon.

—De la frag. amer. Holbrook, procedente de Portland, y á la consignacion de J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 151 579 pies de madera, 238 cortes de cajas, 1280 bocoyes abitidos 24 barriles de papas y 6 barriles de habichuelas.

—De la barca amer. Sarah B. Hale, procedente de Pansacola, y á la consignacion de los Sres. Cabuzac H.

A los consignatarios: 90,061 pies de madera.

—Del berg. amer. Delta procedente de Baltimore, y á la consignacion de H. B. Cuesta.

Al consignatario: 50,000 ladrillos.

Al camino de hierro de Regla: 31 piezas, 37 cargas y 136 planchas de hierro.

Al camino de hierro de Sagua la Grande: 237 piezas y 47 cajas de hierro.

A D. M. Solar: 21 cascos, 20 bultos.

Al consignatario: 10 000 pies de madera.

Al camino de hierro de la Habana: 1 caja.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	923
Café, arrobas	12
Millares de tabacos	1420
Libras de tabaco en rama	38800
Aguardiente, pipas	20
Miel de purga, bocoyes	49
Cera, arrobas	14

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 8 DE OCTUBRE DE 859

90 barriles de mantequilla, Goshen	630 gl.
100 cuñetes ídem	825 gl.
3000 resmas de papel amarillo	38 rs. resma.
120 barriles de vino seco de 1 arroba	20 rs. uno.
100 id. manteca	818 ch.
barriles manteca	8 8 y 16 gl.
100 cuñetes ídem	819 y 154 gl.

REVISTA COMRECIAL.

HABANA, 8 DE OCTUBRE DE 1859.

AZUCARES.—¿Qué pudiéramos decir acerca de las operaciones de la semana que termina, que no hayamos dicho de las de la anterior? Escasas, y no mas se han hecho, y alguna solo de cierta importancia. Los tenedores no cejan en su empeño de mantener precios injustificados, no atendidas las noticias de los mercados estranjeros, y de ahí el que no puedan cumplirse las órdenes recibidas. Sin embargo como la existencia es sumamente baja, y se acercan la nueva zafra, de temer es esperar que cediendo algo los tenedores, no tarde en reanimarse el mercado de este fruto. En cuanto á los precios, damos la cotizacion del Colegio de Corredores.

Blancos inferiores á regulares..... 11 á 12 rs. ℔

Blancos: buenos á superiores..... 12½ á 13

Floretes.....

Tercios de Cienfuegos y Hilloux bajo á regr. } Nominal.

—Idem de idem de Cienfuegos á superior. }

Quebrado inferior á reg. 12 á 12 id. id. 6½ á 6¾

—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id. 7 á 7½

Quebrado inferior á regular 12 á 12 id. id. 8 á 9

—Idem bueno á superior 13 á 16 id. id. 8½ á 9

—Idem superior..... 17 á 18 id. id. 9½ á 10

—Idem floreta..... 19 á 20 id. id. 10½ á 11

Mascabado, inferior á regular..... 7½ á 7

—Idem bueno á superior..... 8

La esportacion hecha comprende 7048 cajas repartidas como sigue:

2624 cajas para Philadelphia.

1185 ídem ídem New-York.

1067 ídem ídem Alicante.

970 ídem ídem Boston.

761 ídem ídem Hamburgo.

AGUARDIENTE.—El mercado ha estado animado y se han efectuado ventas para esportacion á los precios de 22 y 22½ pipa listo para embarque; pero no ha salido ninguna hasta hoy.

AGEITES.—Las ventas del de oliva consisten solo en 1700 botijas á 21 rs. ar., y del de almendras, en 40 cajas de latas á 30 rs. las. todas de la Rosita.

ARROZ.—No hemos tenido mas que una venta de 360 sacos de la India, de la Cabana, á 14½ rs. ar.

AGUAFUNAS.—Se han vendido 1000 cuñetes de la Ana Teresa, á 11 rs. una y 158 garrafoncitos de Mallorca de la Rosita á 4 rs. uno.

AJOS.—Del cargamento de la F. Estrella, se vendieron 2550 manojos en los superiores á 4 rs. y 120 seronas de los inferiores á 1½ rs. manojo.

ALMENDRAS.—De las de Esperanza se colocaron 80 barriles de la Rosita, á 12 $ qt.

AVELLANAS.—Una partida de 85 sacos de la F. Estrella, se pagó á 6½ $ uno.

CAFE.—Sus operaciones siguen circunscritas al consumo ingenuo á los precios de 13 á 14½ qt.

CEBA.—Sin operaciones, y precios sin variacion. Blanca de 11½ á 11½; amarilla de 9 á 9½ qt.

CEBOLLES.—Ayer se encontraron á precio reservado 60 barriles de la Fanny.

COLES.—Bajo la misma condicion de reserva fueron compradas 1600 coles de New York.

FIDEOS.—Se hizo una venta de 100 cajas Fama Cubanas de á Ana Teresa á 13 $ qt.

FRUTAS.—Se han vendido de las secas 3100 cajas de pasas á 24 rs. 71 id. de id. á 25 rs., 870 cajas de higos de Lepe y 700 id. id. Málaga á 16 rs., 390 id. de id. á 14 rs. una todas del Almogabar, 100 cajas y 50 medias de id. de la Ana Teresa á 25 rs. una; de las preparadas 135 cajas almíbar de la Rosita á 4½ $, 116 id. de las estraidas de la misma 3 $ caja y 180 cajas del Almogabar á precio reservado.

FRIJOLES.—Se han realizado 57 barriles de la Amanda á 11 rs. ar. y de otros buques 147 barriles á 11 rs. 160 id. á 11 rs. y 20 id. á 11½ rs. ar.

GRASA.—Se colocaron 25 barriles á 25½ rs. ar.

GARBANZOS.—Siguen escasos: una partida de 18 sacos de la Ana Teresa se pagó á 16 rs. ar. y otr. de 50 del Almogabar á 15 rs. ar.

GINEBRA.—Los 1200 garrafones marca de la Campana de la Reina d'Anvers, se pagaron á 3½ rs. uno.

HARINA.—El cargamento de Pienola consistente en 1600 barriles se realizó bajo términos privados.

JABON.—Del duro se vendieron 1300 cajas de la Rosita á 8 $ y del amarillo 500 cajas de Filadelfia del Delhi á 7½ $ qt.

LIENZOS.—De los de Mallorca se colocaron 100 cajas surtidas á 13 rs. una y

HABANA.

SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1859.

El *Times* de Lóndres publicaba en su *City article* del 13 de setiembre las siguientes líneas:

"Los últimos artículos de la Habana dicen que la crisis comercial en aquella plaza es por sí sola demoralizadora, y que apénas habia una casa cuyo estado no inspirase ansiedad. Dícese que ha habido tantos giros y regresos mútuos que si una cayese casi todas las demás quedarían envueltas en su ruina."

Francamente debemos declarar que las noticias publicadas en el *Times* no nos han sorprendido, y, lo que es mas, que consideramos muy posible se hayan escrito con entera buena fé. Si nuestra situacion aparece ahí desnaturalizada, antes se la habia desnaturalizado aquí mismo: si nuestro comercio aparece ahí á pocas pulgadas de un abismo, aquí mas que en ninguna parte se le ha desacreditado, si es que no podemos decir que él el primero se ha desacreditado á sí propio mostrando en la situacion general que venimos atravesando desde 1857 una inercia, una debilidad de accion tales que pudieran confundirse con la pobreza de inteligencia, ó con el profundo malestar que se le suponia, si por el contrario su propia robustez no lo hubiera salvado, y si su resistencia vigorosa no nos autorizase para responder á los pesimistas: *é pur si muove.*—Y si se nos dice que son un tanto duras nuestras palabras, habrá de permitírsenos responder que cabalmente son dictadas por el mismo deseo de que nuestro comercio se muestre siempre digno de sí propio, y se presente firme en aquella elevada posicion en que le colocan no ya sus condiciones de vitalidad sino las nobles dotes de honradez y buena fé, que tan alto le elevan á nuestros ojos, y tan acreedor le hacen al respeto y á la estimacion universales.

Quienes sirviendo de agentes directos en los cambios de un país cuyo comercio esterior asciende de cien millones de pesos, apénas sorprendidos por una grave situacion interior, bien que acaso mas difícil por lo nueva que por lo realmente peligrosa, vinieron á encontrarse inmediatamente con el escollo de una crisis universal, y pueden hoy no obstante levantar tan alta la cabeza como el que cumple religiosamente todos sus compromisos, tienen un derecho indudable á ser donde quiera considerados. - Y esa es la conducta de que nuestro comercio en los dos años penosos trascurridos desde el verano de 1857 puede vanagloriarse, y merced á la cual ninguna plaza nacional ni estrangera tiene que echarle en cara pérdida alguna de verdadera importancia, pues por el contrario acaso en ese punto se encontraria grandemente acreedor una vez hecho un escrupuloso balance de los siniestros originados en las relaciones mútuas.

Pero de la inercia y debilidad que antes le atribuíamos ha nacido el que los apuros monetarios causados ya por la esportacion de metálico, ya por el alejamiento de este de la circulacion, ya por las evoluciones mismas del capital en el interior, viniesen á presentarle en una situacion poco menos que desesperada, y que esplicada erróneamente en diversos sentidos sirvió de motivo, ó de pretesto, á las noticias donde quiera llevadas en su daño, ya que no en su mayor descrédito, primero por la fundada idea que en el esterior se tiene de la probidad de nuestro país, y segundo por la reflexion ilustrada sobre las causas que pudieran haber producido aquí una depauperacion tan estremada del capital, que fueran de temer seguras pérdidas en la continuacion de las ordinarias transacciones. Porque, sea cualquiera la limitacion del crédito de que nuestra isla disfrutaba fuera antes de la crisis de 1857, lo cierto es que, no obstante el empuje que la importacion recibió en ese año, en el siguiente continuaron en aumento sus valores, y en el presente siguen en la misma via de progreso, segun claramente nos lo demuestran los estados de productos de las rentas marítimas oficialmente publicados por nuestra administracion.

¿Cómo esas importaciones han podido verificarse sin capital propio ó sin una inmensa confianza? Y cuenta que las condiciones interiores de nuestro mercado hacen que una ú otra, ó mas bien ambas reunidas, fueran tanto mas indispensables cuanto las ventas se verifican por lo general á plazo, lo cual quiere decir que debian necesitarse grandes anticipaciones para los retornos que por el contrario demandan un contado violento; de donde precisamente el verdadero orígen de los principales apuros, dado que el comercio por lo general se ha desprendido en una buena parte del capital que poseía flotante, y que con centró en los establecimientos de crédito, que abiertos á la negociacion con todas las clases, no han podido conservarlo á su esclusiva disposicion para facilitárselo cuando pudiera serlo mas preciso. Pues, si es verdad que tambien se ha fijado de un modo mas permanente fuera de la plaza alguna parte del capital del comercio, en empresas agrícolas y de grandes obras públicas, no es esa parte de tal consideracion que pudiera haberle afectado sin el concurso de otras causas, cuales, por ejemplo, la fuerza ejercida por los productores sosteniendo los precios del azúcar en tipos superiores á los del mercado estrangero, circunstancia debida al desahogo en que los altos precios de los años precedentes dejaron á los primeros; la forzosa esportacion de metálico por la decrecida elevacion de los cambios; el retraimiento sostenido del metálico fuera de la circulacion despues de la crisis, y en no corta escala consagrado á emplearse en la propiedad urbana, atraido por el vuelo que en los últimos años adquirió esa clase de propiedad, y de que son testimonio las grandes construcciones &c. &c.; todo lo cual esplica como esa situacion atravesada por el comercio, no que tanto este ha dado que hablar de sí propio, pudo ser compatible con el bienestar general de prosperidad que el país refleja, y al cual es debido que *en ninguna época haya habido menos quiebras en el comercio é industria interiores* que en la atravesada desde 1857 hasta ahora, segun ayer mismo nos atestiguaba persona tan *perfectamente* instruida en ese punto como que por sus manos pasan todos los negocios de esa clase.

Cien veces lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: la crisis interior de 1857 fué debida á la abundancia del capital sin empleo á principios de ese año, abundancia mas ó menos accidental, pero que consigo trajo los abusos del crédito y el agio en la esfera de accion á que nuestra plaza se hallaba reducida; pero si de ahí pudieron salir manchas, ó tildidas, algunas individualidades comerciales, ó particulares, el país, lejos de perder, ganó, no obstante la perturbacion que consigo llevan las evoluciones del capital. Y así es que á no haber sobrevenido la fuerte crisis universal, todas las dificultades interiores hubieran sido al estremo pasageras. Pero esa crisis que forzó la liquidacion con el esterior de un modo tanto mas desventajoso para nosotros cuanto nos quedaba aun, no obstante lo avanzado del año, notable porcion de frutos por vender dentro y fuera, y que se hizo necesario realizar á precios mucho menores que los calculados, originó una gran limitacion en los recursos, y con ella la necesidad de esportaciones de metálico; al paso que la guerra, que estalló en Europa en la época en que debia esperarse la reparacion mas activa, hubo de venir tambien á mantener contra nosotros un doble influjo, primero por el sostenimiento de los precios en casi constante decadencia, segundo por la inseguridad debida á los temores de que la guerra tomara un carácter de intensidad mayor, y tercero, en fin, por la desconfianza á que situaciones de tal naturaleza dan pábulo en todas partes. Ese estado de las cosas merecía de parte de nuestro comercio una observacion activa y constante, y mucho mas en prevision de la amortizacion de los seis millones de bonos creados en 1857, y en vista de la reserva guardada por el metálico retirado de la circulacion desde los momentos del pánico; pero faltó esa observacion, ó faltaron por lo menos los frutos que de ella hubieran debido sacarse; y de ahí el que las necesidades hubieran sobrevenido luego con tal energía que á medidados de este año cualquiera no enterado hubiera podido imaginarse que estábamos próximos á todos los azares de una crisis comercial é industrial. Y he ahí porqué hablamos antes de la inercia y falta de actividad de nuestro comercio: he ahí porqué las condenamos con decidida energía.

No: los apuros monetarios de nuestra plaza no constituyen á nuestro comercio en la falsa situacion supuesta por los que no conocen toda su vitalidad, y las inmensas fuerzas de este país. Esos apuros, debidos á mil causas diversas, pero mas que todo á la falta de los medios con que el crédito suple la accidental del numerario, no representan sino una situacion pasagera que Dios mediante atravesará nuestra plaza sin ningun desastre, y con tanta mayor rapidez cuanto el comercio ocupe mas su inteligencia y su actividad en aprovechar sus recursos propios, y los de la isla entera, para lo cual le presta una posicion en alto grado ventajosa su misma intervencion en toda clase de empresas, y mucho mas su casi esclusiva direccion en todas las consagradas al crédito. Estudio, union de esfuerzos, organizacion, digámoslo así, he ahí lo que el comercio ha menester para no marchar á la ventura; y nada mas fácil cuando es una parte tan vital de la isla, y cuando para todo evento puede contar con la proteccion y apoyo del gobierno, que reconoce ahora, como ha reconocido siempre, sus distinguidas calidades y servicios.

Ahí terminaríamos nuestras observaciones sobre las palabras del *Times* si no se nos ocurriera otra que hasta ahora no hemos visto se haya hecho, á no ser por nosotros mismos, aunque en términos diferentes. La balanza oficial de la Isla debe cuando menos servirnos de indicacion bastante ecsacta de la marcha sucesiva de los cambios con el esterior. Pues bien: veamos los valores de las importaciones y esportaciones verificadas en el quinquenio que terminó en 1857:

	Importacion.	*Esportacion.*
1853... $	27.789.800	31.210.405
1854....	31.394.578	32.683.731
1855....	31.215.898	34.802.826
1856....	31.706.136	32.462.835
1857....	34.855.138	32.668.192
	$156.961.550	163.427.989

COMPARACION.

Importacion en el quinquenio $	156.961.550
Esportacion id. id.....	163.427.989
Esceso de la esportacion.. $	6.466.439

Ahora bien: ni la importacion ni la esportacion oficialmente computadas representan los valores reales; pero es indudable que aquel cómputo es infinitamente mas aproximado en la importacion que en la esportacion, porque apesar de su actual inecsactitud lo fueron siempre los tipos señalados para el adeudo de los derechos, mientras que desde 1855 los precios del azúcar, y los de todas las producciones del país, vinieron en una subida que podemos decir estraordinaria en 1856 y 1857 y que por consecuencia alejó mas sus valores en estos años de la representacion oficial. Por consiguiente la ventaja que en el cómputo de la Balanza aparece respecto de la esportacion tiene que considerarse inmensamente mayor, sin que baste á disminuirla el reparo de que tampoco en la balanza aparezca ecsactamente representada la verdadera importacion en cuanto á todos los valores que el país recibe. Pero ¿acaso este reparo dejarla de militar tambien respecto á las esportaciones? Parécenos fuera de duda que estas ofrecen por ese lado una *compensacion suficiente*, y *por tanto* quedará bien consignado que los cambios del país, aun tomados en cuenta los capitales que emigran, y aun los que intervienen en las negociaciones á que no alcanza el documento oficial citado, no debieron serle sino accidentalmente desfavorables, bien que la repentina baja de los precios en 1857 con la subida de la importacion, y la mayor introduccion de brazos y maquinaria, haya venido á destruir últimamente la ventaja que de la comparacion hecha se deduce. Pero, dado que la inversion en esa última parte hecha es de las mas inmediatamente reproductivas, no se representaria asímismo en ella un aumento seguro en la riqueza y prosperidad de la isla?—Pues he ahí otra razon mas para que no podamos dejar de considerar pasagera la situacion que atravesamos: he ahí porqué, no creyendo atacada en sus fuerzas vitales la robusta ecsistencia de nuestro comercio, mostramos fé tan viva en su porvenir, dado el amplio ejercicio de sus condiciones de probidad, actividad é inteligencia.

La abundancia de materiales no nos permite insertar hoy, como nos proponíamos, el prospecto de la nueva obra con que el señor D. Ramon de la Sagra va á agregar á la *Historia económico política y estadística* y á la *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba* un nuevo título á nuestro reconocimiento; mas no por ello queremos dejar de anticiparle las consideraciones á que tiene de nuestra parte tan legítimo derecho.

Pocos ejemplos de una laboriosidad tan incansable nos ofrece nuestra nacion en el presente siglo. El estenso catálogo de obras dadas á luz por el Sr. la Sagra en los treinta últimos años, y á las cuales habia precedido un no escaso número de trabajos publicados aquí desde 1823 á 1834, es un testimonio auténtico y tanto mas meritorio, cuanto especialmente consagrado á dará conocer al mundo las riquezas de nuestra isla y á ilustrar en general cuestiones importantísimas para todo país en via de progreso, si el Sr. la Sagra ha logrado adquirir la gran posicion literaria y científica que el talento y el saber conquistan en los pueblos adelantados, no así los bienes de fortuna, con bastante frecuencia, por no decir casi siempre, incompatibles en quienes constantemente ocupados de la humanidad llegan á olvidarse de sí propios. —Nuestro distinguido compatriota no se lastimará, lo esperamos, de esta franqueza nuestra, porque cumple hasta cierto punto á nuestro deber el fijar su posicion cuando al acometer la nueva empresa de reducir á una sola obra las dos precedentes, completándolas hasta el dia no solo con todos los datos que demuestran el progreso de la isla sino con la apreciacion del estado intelectual y moral, es decir, presentando el cuadro completo de nuestra civilizacion, va á necesitar los recursos que imperiosamente demanda una publicacion de tal naturaleza, aun llevada á cabo en la forma popular y económica que el carácter de la obra demanda para facilitar su circulacion entre mayor número de lectores. Porque si en especial utilidad de nuestro país va á redundar el nuevo trabajo en que le empeñan su laboriosidad y el particular afecto que le debemos, justo será tambien que por nuestra parte correspondamos reconocidos, anticipando los medios de llevarlo fácilmente á cabo.

Y eso seria suficiente á esplicar, si otras consideraciones no mediasen, porqué desde luego hemos tenido la honra de ofrecer al Sr. la Sagra la cooperacion de todos los medios de accion de la empresa del *Diario de la Marina* para abrir la suscricion en todo el país, seguros de que todos nuestros agentes se prestarán gustosos á un servicio que habrá de redundar en definitiva en el mayor lustre y ventaja de la isla. Para nosotros está fuera de duda que el Sr. la Sagra reunirá en breve plazo no solo un cuantioso número de suscritores sino la anticipacion necesaria para empezar desde luego la publicacion de su nueva obra.—La ilustracion del país y el notorio patriotismo de sus habitantes hacen escusada toda recomendacion, con que creyéramos ofenderles, aparte de que el nombre de escritor tan notable, y tan ventajosamente conocido, lleva ya en sí mismo mucho mayor influjo que el que nuestra humilde voz pudiera prestar al anuncio de su obra.

Habrá esta de constar de ocho volúmenes en 8º mayor, y tres átlas en folio, y tendrán las mismas láminas de la antigua edicion, debiendo comprender:

Introduccion general.—Historia Física, Geografía y Topografía; Clima; Geología y Mineralogía: Zoología y Botánica: 5 volúmenes.

Historia económico política.—Poblacion. Agricultura é Industria. Comercio y Navegacion.—Grandes Empresas.—Comunicaciones.—Rentas y gastos.—Defensa del país: dos volúmenes.

Historia intelectual y moral.—Educacion é instruccion.—Ciencias.—Publicaciones.—Instituciones benéficas, de represion y de castigo.—Religion y culto.—Sus efectos y trascendencia: 1 volúmen.

No obstante lo cual el precio de la obra entera no escederá de $51. Segun el prospecto la impresion comenzará en cuanto se halle reunida la suma necesaria, y será terminada en el plazo de un año, cuyas condiciones hacen preciso el pago anticipado del importe, ó de la mitad de la suscricion, á lo menos por aquellos á quienes este anticipo no sea oneroso. Sus nombres serán impresos al principio de la obra, como protectores generosos de la empresa. Los demás pagarán por tercios, al recibir tres tomos del testo y un átlas. La última distribucion será del átlas zoológico en color, con dos tomos de testo, y al fin la lista de todos los suscritores.

Las suscriciones se admiten en la imprenta de la *Gaceta*, librerías de Fernandez y Charlain y Graupera, Depósito de libros Obrapía 115, y en el interior en las agencias del *Diario de la Marina.*

Segun la *Independencia Belga* del 15 del pasado el viaje del duque de Malakoff á Madrid no tenia únicamente por objeto la distraccion. Dice que aquel antiguo gobernador general de Argelia habia recibido del Emperador Napoleon la mision de discutir con las autoridades militares de Madrid la parte que el ejército francés podria tomar con el español en la espedicion de este contra Marruecos.

Un parte telegráfico de Gibraltar con fecha 12 de setiembre dice lo siguiente:

"Escriben de Tánger con fecha 11 que la *Tysiphone* acababa de llegar de Casa Blanca. En ningun punto del territorio marroquí habian ocurrido desórdenes graves. Sidi-Mohammed habia salido de Marruecos para Fez. Habia sido proclamado en esta última ciudad, así como en Mequinez, Tetuan y Rabat, y el 10 iba á serlo tambien en Tánger."

Los pormenores que van á continuacion forman parte de los recibidos por el vapor de Inglaterra del 17 del pasado:

Segun anuncian de Constantinopla el capitan del remolcador inglés que puso en peligro la vida del Sultan, lanzando su buque contra la falúa imperial dos veces consecutivas fué preso inmediatamente por disposicion del embajador Sir H. Bulwer, quien habia dado al gobierno de la Puerta la seguridad de que serian investigadas con el mayor rigor todas las circunstancias del caso. El capitan del remolcador era griego de las Islas Jónicas.

Dicen de Viena con fecha 13 que pronto cesaria en Venecia el estado de sitio.

El Concejo municipal de Turin ha sancionado el proyecto de levantar monumentos al Rey de Cerdeña y al Emperador de los franceses.

Los fondos franceses iban en alza. El 3 p.% cerró el 15 á 68 fr. 70 c. y el 16 á 68·95.

Continuaba circulando en París el rumor de que Francia é Inglaterra se habian puesto de acuerdo para la convocacion de un congreso europeo. Nada positivo se sabia, sin embargo, en cuanto á este punto.

Publica el *Moniteur* de París una manifestacion que habian dirigido al Emperador Napoleon 10.000 habitantes de Bérgamo para manifestarle que si bien lamentan el que se hayan malogrado las esperanzas de la emancipacion de Venecia, respetan sin embargo las razones políticas que obligaron al Emperador á dejar incompleta su magnánima empresa, y creen firmemente que la paz definitiva será tal que cuando menos habrá de atenuar los males que amagan á la desgraciada Venecia. Nada dice la manifestacion acerca de la restauracion de los Arcobiduques.

La Sociedad alemana cuyos miembros se titulan "Amigos de la Constitucion federal" ha celebrado, en la misma ciudad donde tiene su asiento la Dieta Germánica, una junta en la cual se adoptó la resolucion siguiente:

"Ya que se ha realizado la formacion de un partido encargado de promover el desarrollo liberal de nuestra gran patria comun los infrasceritos establecen una sociedad que residirá en Frankfort-del-Maine, y tendrá por objeto trabajar por todos los medios legales en pró de las miras patrióticas del partido, y mas especialmente consagrarse á la tarea moral de hacer comprender al pueblo cuales son las tendencias del movimiento que se verifica en toda nuestra tierra."

La *Gaceta* de Viena del 13 trae lo siguiente, dirigido especialmente á los bolsistas de aquella capital, á quienes el artículo publicado en el *Moniteur* de París parecia un documento alarmante mas bien que tranquilizador:

"Los que ven en la buena inteligencia entre Austria y Francia una garantía para la conservacion de la paz y del órden habrán leido con gran satisfaccion los consejos que por medio de su órgano ha dado el gobierno francés á los habitantes de la Italia Central, á quienes se intima que nuevamente se sometan á sus príncipes hereditarios. Contemplado bajo este punto de vista el artículo del *Moniteur* no puede menos que afirmar la esperanza de que pronto quede celebrada la paz, desvaneciendo los temores que hasta hoy han impedido tener confianza en la favorable solucion de las cuestiones pendientes, y abrigar por lo mismo un sentimiento general de seguridad."

La *Gaceta* de Módena declara que los Sres. Malmusi (presidente de la Asamblea Nacional) y marqués Fontanelli, enviados cerca del Emperador Napoleon con una mision especial habian vuelto altamente satisfechos de su acogida por el monarca francés, quien les habia dado nuevas pruebas de la generosa proteccion que continuaba dispensando á la Italia.

Hé aquí una breve noticia biográfica del recien-difunto constructor del *Great Eastern*:

Isambard Kingdom Brunel nació en Portsmouth en 1806 y fué su padre un famoso ingeniero francés que murió en 1849. Isambard estudió en el colegio de Caen (Francia) y cuando regresó á Inglaterra en 1826 se consagró á la construccion del tunel del Támesis. Mas de una vez amenazó su vida la irrupcion de las aguas, especialmente la de 1828, cuando lo arrastró la corriente hasta que pudo subirse á una de las orillas. En 1833 fué nombrado ingeniero del ferrocarril Great Western y dirigió todos los puentes, calzadas, terraplenes y demás de la línea. Se le debe tambien el puente colgante de Hungerford, uno de los mas largos de Inglaterra, lo mismo que mucha parte del ferrocarril sardo-toscano, y tuvo además bastante participacion en la obra dificilísima de los puentes tubulares de Britanula y Conway, para la cual se necesitó la cooperacion de los ingenieros mas hábiles del mundo.

Mr Brunel delineó el *Great Western*, primer vapor de dimensiones estraordinarias, que atravesó el *Atlántico*, y proyectó tambien el leviatan de los mares, el *Great Eastern*, que acaba de lanzarse al Océano precisamente cuando él ha muerto.

Durante la guerra con Rusia construyó el hospital de Reaikiöi, en el estrecho de los Dardanelos, calculado para 5 000 enfermos. Era miembro de la Real Sociedad de Lóndres (desde 1830), del Instituto de Ingenieros Civiles, de la Sociedad de Artes y de la de Astronomía. Luis Felipe le dió la cruz de la Legion de Honor.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA COMERCIAL.

Nueva-York, setiembre 30.

Recuerdo mis apuntaciones del dia 17 del corriente.

Desde entónces la Bolsa ha sufrido mas fluctaciones que un mar agitado, terminando en una baja bastante general. Los negocios en acciones de ferrocarriles aflojaron, pues el deseo de comprar al alza se entibió, miéntras que los fondos de los estados empezaron á subir.

El dinero se consigue con facilidad apesar de la gran esportacion.

Las noticias mas recientes de Europa son las del *Asia* (setiembre 17), y han producido alza en el té á consecuencia de la guerra con la China.

Los préstamos cortos están de 5½ á 6¾, y los demás de 6¾ á 8 por firmas buenas segun el plazo.

Los cambios sobre Europa, con muy pocas letras del comercio, se mantienen firmes. Lóndres de 110¼ á 110½: París 5·13¾.

Esportaciones de metálico en las dos últimas semanas..... $4.488.125

Importaciones de California.. $2.043.363

He aquí la situacion de los bancos de Nueva-York:

	Desc.	Met.	Circ.	Dep.
Setbre 17.....	19.347.935	21.519.600	8.411.563	24.002.721
" 24.....	19.347.921	20.630.435	8.357.595	24.469.470

Las noticias del ataque del Peihó y de la derrota de los ingleses sirven de asunto de conversacion en los círculos mercantiles. Se cree que los chinos confesarán que hicieron mal, y que mejor es dar satisfaccion y pagar los costos de la guerra que no continuarla. Tambien se cree que el gobierno de Wáshington aprobará la conducta de su Comodoro, y de su enviado, que tendieron mano amiga á los ingleses cuando los vieron acogotados por los chinos. El tratado tal vez no admita esa "neutralidad" caritativa; pero las circunstancias la hacen "admisible."

La *Constitucion*, órgano semi-oficial de Mr. Buchanan, anticipa algunos datos valiosos de la Memoria sobre el Tesoro. Este ha ingresado en el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1859, incluyendo la ecsistencia en caja á principios del año, $70 203.587 y como los presupuestos fueron de $70.129.198 resultó un esceso igual á $79.391. En caja habia el 1º de julio último $7.063.289, lo que da una diferencia en mas de $4.110.806 entre lo que se esperaba y lo que resulta. Los productos de las aduanas se estiman en 56 millones de pesos para el año económico de '59-60.

Los azúcares tienen demanda para el consumo, y como no hay grandes ecsistencias el mercado ha estado boyante, asegurándose con firmeza un aumento de ⅛ y hasta ¼ de centavo. Las refinerías piden mas; pero como no lo hay de las clases propias se venden para cuando vengan, al precio actual, ó al que tengan entónces.

Ecsistencias en Nueva-York el 1º de octubre.

	1856	1857	1858	1859
Cuba, bocoyes..	36.719	43239	28933	48000
Puerto-Rico id..	10.753	9324	4754	5718
Santa Cruz, id..	200	214		
Antillas ing. id..	200			1102
N. Orleans, id..	549		182	364
Tejas, id.....	97			149
Total bocoyes...	48518	52.777	31.869	55.333
Melado, bocoyes.		14.811	1.182	2.473
Cuba, cajas.....		22.705	33.671	14.760
Manila, sacos...		15.457		
China id.....				10.300
Brasil id.....			3.776	40.026
Idem cajas.....			10	

Mieles: Con demanda, las finas para el consumo y las comunes para el refino. Los precios sin alteracion.

Tabaco: La hoja tiene mas demanda, y las clases mejores se mantienen con firmeza; pero en general el mercado está encalmado.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, octubre 6.

Lluvias de setiembre.—En todo el pasado mes de setiembre solo han caido en la bella ciudad del Yumurí 67 milímetros, ó sean 2 pulgadas, 10 líneas, 7 puntos en trece dias de lluvia. De estos el mas lluvioso y abundando fué el 4, dia en que cayó un aguacero de 8 á 9 de la noche, cuya duracion fué de 50 minutos, y se recogieron 15 milímetros y 5 líneas. El 13 amaneció nublado, y no se vió el sol en todo el dia, lo que muy raras veces acontece en estos lugares, lo mismo que el 14: por la noche cayeron 15 milímetros. El dia 15 siguió nublado desde la salida del sol hasta las diez y media de la mañana, despues de haber caido un chubasco con fuertes ráfagas.

Por lo espuesto se ve que habiendo caido en Matanzas en todo agosto pasado 126 milímetros de agua en setiembre han resultado 59 menos. Tales son los informes que ha tenido la bondad de suministrarme el Sr. D. José Delmonte, y que trasmito por este medio á los curiosos, y en especial al ilustrado amigo Sr. D. Andrés Poey, á quien creo pueden servirle de alguna utilidad en sus observaciones meteorológicas. Parece que en el presente mes las aguas serán muy abundantes, puesto que todas las noches, hace una semana, no deja de caer algun fuerte aguacero, y chubascos muy regulares algunas mañanas y tardes.

Banco de San Cárlos.—Han sido aprobadas recientemente por el Gobierno Superior de la Isla las reformas y ampliaciones que en los Estatutos y Reglamentos de dicha sociedad de crédito han acordado hacer sus accionistas á peticion del digno presidente de su Junta directiva, Sr. D. José Manuel Jimeno. Fijan dichos Estatutos el capital de la sociedad en $2.825.000 representados por 5.650 accionistas de á 500$ cada una, pudiéndose aumentar en todo tiempo dicho capital hasta la suma de 6 millones de duros, como así se acuerda en junta general de accionistas.

Focos de infeccion.—Siempre he considerado como principales en esta ciudad las ciénagas de los rios Yumurí y San Juan, que la atraviesan por el Norte y Sur. El derribo de los mangles que en el primero se ha hecho, la caida consiguiente de sus hojas, las continuadas lluvias de la estacion y los calores naturalmente deben haber producido la putrefaccion vegetal y animal que siempre resulta en los veranos. Por desgracia, aunque hasta ahora nos íbamos pasando con bastante salud, no obstante la imprudente tala hecha en los manglares del Yumurí sin idea ninguna de terraplenar la ciénaga, han empezado á presentarse muchos casos de fiebres tifoideas, fatales todos, y mas en los niños.—No ha mucho que (se me ha dicho) se arrojaron en las orillas del referido rio unas seis carretadas de carne americana, especie de chicharrones, y desperdicios de los puercos que en los Estados-Unidos se matan para el consumo. Esto fué añadir quizá estopa al fuego, y la mayor imprudencia que ha podido cometerse, no obstante lo que se habia espuesto pocos dias antes acerca del derribo de los mangles en el *Diario de la Marina* y *Aurora del Yumurí.* ¡Acaso el que dispuso echar en ese punto tanta cantidad de materia animal podrida no temió suscitar una epidemia de esas que suelen presentarse alguna vez por causas solo conocidas de Dios, y que en pocos dias esterminan casi toda una poblacion, incluso el desgraciado que tal vez por ignorancia ha aumentado las causas de infeccion?

Puede ser que ni los malos olores que se han observado en la ciudad á fines del mes pasado, ni las fiebres tifoideas ó intermitentes que hoy han cundido por ella, y mas por el Ojo de Agua, sean efecto de la putrefaccion de la referida carne, unida á los despojos naturales, vegetales y animales, que siempre contiene el rio; pero no puedo menos de decir que habriamos recibido indudablemente un gran beneficio con que esa carne hubiese sido quemada á sotavento de la ciudad, ó lanzada al mar en vuelta de punta de Maya.

Los únicos materiales con que terraplenamos las ciénagas son en los mas casos las basuras que se sacan de las casas y ollas. Esto en verdad es una desgracia; pero si bien nos vemos compelidos por las circunstancias á hacerlo así no hay para qué en esos puntos se vaya á aumentar los miasmas deletéreos que exhalan de contínuo con tasajos podridos, y buyes y caballos muertos.

Estoy seguro de que si la policía hubiese echado de ver que no era basura de la ordinaria la que se echaba junto al Yumurí, por lo menos habria mandado las carretas á la cañada situada al Oeste de la tenería, punto en que suelen depositarse los animales muertos, y el que por su escesiva profundidad no permite que los pesados gases miasmáticos desprendidos de los animales muertos asciendan hasta la cima de las colinas que la limitan por el Sur, Oeste y Norte. Además esa misma profundidad la hace muy apropósito para hacer "autos de fé" con los cargamentos análogos al espresado.—*F. J. de la C.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular: de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte y en la de la iglesia de Casa blanca á la misma hora. El lúnes de 11 á 12 en la sacristía de la iglesia de Belen.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta:* La Alcaldía Mayor 5ª ha designado los dias 19, 20 y 21 del corriente para el remate de cuatro casas cuya situacion y avalúos son: una en la calle de la Lealtad, nº 98 $7.302 ½ real: otra en la de Escobar, nº 120, $2 378 2½ rs.: otra en la de la Industria, nº 118, $9 178 3½ rs., y la última en la calle de los Genios, frente al baluarte, $25 074. Por la de la calle de Escobar se han ofrecido los dos tercios y $500 mas.

Bendicion de bandera.—El miércoles prócsimo, dia en que el batallon de Cazadores de Isabel II celebra la festividad de su patrona, la Vírgen del Pilar, celebrará tambien la solemnidad de la bendicion de su nueva bandera. Este último acto se verificará á las ocho y media de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral por el Escmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, y á continuacion habrá misa solemne con sermon que predicará un R. P. de la Compañía de Jesus. La fiesta religiosa se prepara con suntuosidad; pero además prepara tambien el regimiento en su cuartel de la Cabaña una gran fiesta militar para la tarde.

Prórroga.—La Direccion de la Escuela general preparatoria y especiales de la Habana ha dispuesto que el plazo fijado para la admision de alumnos se prorrogue hasta el dia 15 del actual, en cuyo término podrán presentar sus solicitudes los que deseen ingresar en ella.

Teatro de Tacon.—La compañía lírico-dramática anuncia para mañana domingo, y como funcion estraordinaria, la zarzuela en tres actos titulada el "Valle de Andorra." La Srta. Pinto desempeñará el papel de Luisa, ó sea el de Reina de las flores.

El dominó azul.—En una nota al pié del anuncio de teatro que tenemos á la vista se lee: "A la mayor brevedad se pondrá en escena *El dominó azul.*"

Nuevas danzas.—Dos de estas composiciones acaban de darse á luz en los almacenes de música de los Sres. Edelmann y Cp. Una de ellas lleva por título *La Traviata* y la otra *D. Serapio.*

Toros.—Está lloviendo á mares.—¡Ay qué dolor!—¿Habrá mañana toros?—Puede que nó.—¿Y si el tiempo serena—ios habrá al fin?—Si la plaza se seca—claro es que sí.

Bailes de máscaras.—En otro lugar habrán podido ver nuestros lectores que mañana domingo, y en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina, los ventilados salones del Café de Escauriza abrirán nuevamente sus puertas al público, inaugurando la temporada de bailes con uno de disfraces. La Bolsa, ó sea el *edificio* de la plaza de San Francisco, no solo dará igualmente baile de disfraces mañana, sino que anuncia tambien, con motivo del cumpleaños de S. M., otro para el lúnes. En ambos puntos se ofrecen nuevas danzas compuestas precisamente para esas noches, y en el último se rifará en cada uno de ellos un juego de café.

Guanabacoa.—No echen en olvido los aficionados al teatro residentes en la villa de....ya Vds. saben, que mañana es la funcion de beneficio del actor D. Manuel X, quien para anunciarla ha repartido un programa en forma de periódico. "El Diablo predicador" es una comedia en que hace desternillar de risa al público el lego Fr. Antolin con sus agudezas de brocha gorda. Y como por fin de fiesta se va á poner una pieza chistosa titulada "Una coincidencia alfabética," seguro es que los concurrentes no tendrán porqué arrepentirse de haberlo sido.

Fuego.—Ayer tarde hubo un pequeño incendio en la estancia nombrada *El Ingenito*, situada en el distrito del Luyanó. Empezó el fuego por un colgadizo donde habia una cocina, el cual ardió completamente, sin que, merced á la diligencia de la policía local y algunos vecinos, se propagara el estrago por las otras fábricas de la finca.

Una aclaracion.—La Administracion de la Compañía Española del alumbrado de gas nos dirige la carta siguiente:—"Administracion de la Compañía Española del alumbrado de gas.—Habana y octubre 7 de 1859.—Sr. Director del Diario de la Marina.—Muy Sr. mio: En uno de los números de su apreciable periódico de la semana pasada se hizo una indicacion á las personas encargadas de introducir el gas en las casas de las calles adoquinadas, para que cuando vuelvan á colocar los adoquines y sardineles se sirvan hacerlo como es debido. Siendo operarios de la Compañía que administro las únicas personas encargadas de la introduccion del gas en las casas, parece que es la Compañía la que deja mal colocados los adoquines: no es así sin embargo, porque este trabajo siempre se ejecuta por la Direccion de composicion de calles, ignorándolo la Empresa. Espero merecer de su bondad que se sirva disponer se haga una aclaracion para que no carguen sobre mí mas responsabilidades que las que realmente me corresponden.—Soy de V. S. S. Q. B. S. M.—*Claudio de Unamuno*, administrador general."

Teatro de Villanueva.—Este edificio ha recibido ya una gran parte de las mejoras que se proyectaron durante la última temporada lírica, y á las cuales se dió principio poco despues de salir para el interior de la isla la compañía que en él estuvo dando funciones. La parte alta é interior del edificio ha sido recorrida y pintada; de modo que los grandes nubarrones del cielo raso han desaparecido por completo. Este está ahora pintado de blanco con un tono en el centro, y una lijera cenefa de unas tres cuartas de ancho al rededor. Las rejas que antes habia en los grillés han sido reemplazadas con persianas que pueden permanecer cerradas ó del todo abiertas, al gusto del espectador. A los palcos se les está dando una mano de blanco, y al antepecho de la tertulia una pintura que parece hacer juego con la cenefa del techo. Circulan rumores de que cuando se hayan terminado las mejoras en el teatro se abrirán de nuevo sus puertas al público. Hasta ahora no sabemos con qué clase de espectáculo.

Miletto.—¿Porqué cuando hay dieciseis tercettos, cuartetos &c. no ha de haber miletos siendo mil los que toman parte en la ejecucion? Decimos esto porque ya hace un verdadero aguacero el número de cartas que se nos dirigen pidiendo la composicion de estos ó aquellos tramos de las calles de intra y estramuros, cuyo mal estado parece hoy peor por la continuidad de la lluvia. Para que nadie se resienta vamos á pasar en relacion los trozos que reclaman ser compuestos, á fin de que queden complacidos los señores que sirven de eco á los trozos reclamantes.—Calle de Aguiar, entre la de O'Reilly y el callejon de San Juan de Dios. —Concordia, entre Belascoain y Gervasio. —San Pedro, entre Ena y el callejon de Justiz.—San Nicolás, entre Dragones y la Zanja.—La calle de Luz.—Escobar, entre San Miguel y Neptuno.—Cuatro esquinas que forman las calles de Chacon y Aguiar. —Cuatro esquinas de las del Tejadillo y Cuba.

Ejecucion.—El miércoles último, segun nos refieren de San Antonio de los Baños, se aplicó la pena de muerte en garrote vil al negro Francisco, criollo, perteneciente á la dotacion del ingenio Fajardo, convicto y confeso del crimen de homicidio perpetrado alevosamente en uno de sus compañeros nombrado Simon. La vindicta pública ha quedado satisfecha, y quiera Dios que tan duro ejemplo sirva á su objeto para que sean aun menos los pocos delitos que como el de que tratamos se cometen entre nos

viento en aumento, saltando del N. E., E. N. E., E. al S. E., con la continua baja del barómetro, esto es un segundo indicio seguro de hallarse el buque en el *ala derecha* y peligrosa del torbellino que le viene encima. Se hallará mas ó menos distante, cerca ó dentro de su área, segun que el viento se fije al N. E., al E., ó al S. E., y por consiguiente de su *focus*. 2º Por el contrario, supongamos que el viento sopla por el N. N. E., saltando al N., N. N. O., O. N. O. y luego S. O.: el buque se encontrará entónces en el *ala izquierda* y menos temible del torbellino. Como en el caso anterior estará mas ó menos distante, cerca ó dentro de su área, segun que el viento demore al N. O., al O., ó al S. O., y tambien de su *focus*.

3º Por último, con vientos *constantes* del N. N. E. al N., y una rápida baja del barómetro, el buque puede considerarse en el *focus* mismo del progreso ó curso del huracan; posicion la mas aterrorosa, de donde pocas veces se escapa, salvo ya en la entrada, ya en la salida del centro.

Para resumir diremos: 1º Que los vientos del N. N. E. al S. E. indican hallarse el buque en el *ala derecha y peligrosa* del torbellino. 2º Los del N. N. O. al S. O. el encontrarse en su *ala izquierda y buena*. 3º Los del N. N. E. al N. en el mismo paso del *focus*, ó *centro* del huracan.

Téngase presente que las indicaciones que acabo de hacer solo pueden aplicarse á los huracanes entre los trópicos, al Norte del Ecuador hasta mas ó menos 30 grados latitud, donde el movimiento de rotacion ó de traslacion del cuerpo celeste no es sensiblemente la mitad del S. E. al O. N. O. Pero como este varía al N. E. despues de su reservatorio, los huracanes despues de su reservatorio, y los huracanes de la zona general, sustituyendo la linea del movimiento de los *navíos de vela*, por las prescripciones siguientes para averiguar la posicion del buque en la ciclónica torbellino del huracan.

Para el hemisferio del Norte.—Si los vientos varian en el sentido de las manillas del reloj el buque está *en el ala derecha y peligrosa*, cualquiera que sea la direccion del movimiento de traslacion.

Por lo contrario, si varian los vientos en sentido inverso á las manillas, el buque se encuentra en el *ala izquierda y buena*.

En fin, con vientos constantes, y mas ó menos en una misma direccion, el buque está siempre en la zona del *centro*, *focus*.

Para el hemisferio del Sur.—Aquí las prescripciones se forman á la inversa. Por ejemplo: variando el viento en sentido contrario á las del mismo de las manillas, el buque en el primer caso está en *ala derecha* y en el segundo caso está en *ala izquierda*. Pero la zona del *centro* en ambos hemisferios puede deducirse de la misma manera, atendiendo á la constancia de seguir los vientos en una direccion única.

Una vez averiguada en qué ala, derecha ó izquierda se halla el buque en el torbellino, debe el capitan proponerse inmediatamente dar la derrota que mas conviene, desde luego en su *focus*. El método mas sencillo, á mi parecer, que se ha dado para averiguar en el acto la demora de dicho focus, sin necesidad de recurrir á cálculos de ninguna clase, á veces difíciles de practicar en momentos tan críticos, es el siguiente: Pórgase de espalda al viento: si estuviese uno en la línea del N. al S. *focus* se hallaria á nuestra *amura izquierda* y á la *derecha* si fuese Sud la latitud en que se encontrase uno. En ambos casos la direccion del focus ha de formar ángulo recto con aquella donde uno mira. Supongamos que sopla el N. E.: pues volviéndose de espaldas al viento, y mirando por consiguiente al S. O., el *focus* del huracan demorará *al Este* y formará un ángulo recto. Progresando el viento por el E., E. S. E., S., S. S. O., O., N. O. y N. N. E., marcaran por la sucesiva, mente al S., S. S. O., N. O., O., y N., dejando el buque atrás en la última posicion despues de su trascurso. El especial carácter del remolino hará ver que siguiendo esta regla puede conseguirse librarse de sus iras, cualquiera que sea el costado en que se encuentre el buque. Determinada la direccion á que le demora el focus, el primer cuidado del capitan ha de ser el evitarlo inmediatamente, lo cual dependerá de la parte del círculo del huracan en que se halle, conjuntamente con la direccion que estuviese en su curso. Para lograr prontamente este fin tengo muy presente *que debe abandonar el mar, y no intentar el rumbo de su navegacion, mientras el vórtice del huracan le fuese favorable*; pues lo que mas debe preocupar al capitan, una vez dentro del torbellino, es el encontrar el *focus*, del cual debe huir como en mayor y mas aterrador enemigo en los mares.

Habiendo averiguado el curso general del huracan, el sitio ó sitios del torbellino que ha alcanzado, é está por alcanzar el buque, y la demora del focus, le tocará al capitan saber maniobrar con acierto para evitar su encuentro, ó zafarse de él. Estamos pues de parte parlo *práctico* del arte de navegar en una tormenta ó huracan; pero ántes de entrar en una tormenta ó huracan, es preciso que indagan nuestro lector, que hay en el *hemisferio del norte*, y despues de haber reconocido que hace su entrada, ó que se halla ya hácia el *ala derecha ó semi-circunferencia peligrosa*, es preciso mantenerse siempre en la *mura estribor*, y huir lo mas posible del *focus*. Las ventajas náuticas de esta maniobra son las siguientes: 1º El buque se alejará del *focus*. 2º Orzando podrá sortear el huracan, á los cambios del viento. 3º Presentará constantemente la proa á la ola, y cuando venga que capear, lo que resultará prontísimo hacia su costado, la derrota arrastrará el buque fuera del torbellino etcetera, mientras que si presentara *babor* al viento, su derrota y la ola la harian penetrar en el *focus* mismo, en vez de alejarse; y cuando habria que arribar para sortear el viento por la proa embarcaria la ola por la popa, circunstancia que pudiera causar grandes averías nun en una tempestad ruda.

Si el buque se hallase hácia el *ala izquierda, ó semicircunferencia buena*, habrá en sentido inverso por la popa mientras que pueda mantener este rumbo, y cuando la violencia del huracan lo fuerce á capear presentará siempre la *mura babor al viento*.

Las ventajas de esta maniobra son las mismas que la de la capa hácia el ala peligrosa: solamente es preciso notar que la ruta, derivando sobre el ala buena, arrastra al buque hácia el focus del huracan. Es un inconveniente el cual sin embargo es preciso no tener jamás en cuenta durante la violencia de un *fuerte tiempo*, en razon á las ventajas de sortear los vientos orzando; y tambien este inconveniente se halla neutralizado por lo poco que se mida á la capa, relativamente á la grande extension del torbellino. Sin embargo, cuando la ola se haya amansado, ó que no haya ya que temerla, se volverá á tomar las mismas correspondientes al alejamiento del huracan que acabo de indicar.

Nos queda ahora por considerar la maniobra correspondiente á la zona que trascurre el *focus*, siendo la direccion mas peligrosa que pueda alcanzar el buque. Los vientos en ella, como hemos visto mas arriba, varian poco; pero en contra alcanzan prontísimo una fuerza inconmensurable. Por tanto la maniobra mas adecuada en esta zona es algo difícil de determinar: escapar ó huir de la tempestad sería una buena medida en circunstancias en que el viento no fuese muy violento; pero por poco que se considere el tamaño prodigioso de algunos de estos torbellinos, que llegan á veces, como el de 1844, que pasó por la Habana, hasta tener *mil millas* de diámetro, y con una velocidad de progresion de *cuarenta y cinco millas* por hora, es fácil ver que el buque en su fuga será prontamente alcanzado y envuelto en él, siendo aun mas peligroso ser sorprendido con velas llenas.

No obstante el rumbo del viento en popa ha sido preferido y debe conservarse lo mas que se pueda, para poderse echar hácia el ala izquierda y buena. Si el huracan se volviera demasiado violento se tomaria la capa en la *mura de babor*. Téngase presente que estas maniobras solo se refieren al encuentro de los huracanes en el *hemisferio del Norte*. Para el del Sur se procede en sentido inverso, puesto que allí el doble movimiento de los huracanes es igualmente inverso al del Norte.

Mucho mas pudiera decir acerca de estas preciosas reglas de navegar en los huracanes ciclónicos, ó giratorios; pero sería estenderme demasiado. Aunque muy sucintamente espuestas, estas ciertas reglas bastarán á cualquier marino que se tome el trabajo de meditarlas para suministrarle una idea exacta sobre la *mejor derrota* que deba *observar* en tales circunstancias. Pueden ser de un gran ausilio para los vapores y buques costeros que navegan en esta época de los equinoccios tanto por el Norte como por el Sur de nuestra isla. Lo serán tambien para los hacendados é industriales de cualquier punto de la isla, á quienes les conviene enormemente poder conocer con anticipacion la llegada de esta destructora perturbacion, saber si les tocará el *centro*, el *ala derecha* ó la *izquierda* del torbellino. Ocupando una posicion fija su aplicacion es mas inmediata y exacta que cuando hay que atender á la derrota de un cuerpo flotante, como lo es el buque en alta mar, así como á los escollos, y costas de que tiene el capitan que resguardarse. No olviden nuestros hacendados, y cada uno de nuestros lectores, que el curso general de los huracanes que atraviesan nuestra isla es del E. S. E. al O. N. O., ó á veces, como los de 1811 y 1846, del S. S. O. ó S. S. E. al N. N. E. ó N. N. O. pero que en una y otra direccion pueden sacar el lado del ala que atraviesa su cenit, así como la demora del focus, atendiendo únicamente á las reglas formuladas mas arriba, combinadas con la bajada del mercurio en el barómetro. Por ejemplo: que la fijeza del viento al N. N. E. es una prueba segura de que el *focus* del huracan les pasará *por encima* mientras que fijado al N. E., ó al N. O., el focus les pasará en el primer caso al *Este*, hallándose ellos en el *ala derecha y peligrosa* del torbellino, y en el segundo caso al *Oeste*, encontrándose en el *ala izquierda y buena*. Pero desgraciadamente hasta ahora la mayor parte de los huracanes que han alcanzado á la Habana ha sido ó por el centro ó por el ala derecha.

En otro artículo me ocuparé de la determinacion de la mejor derrota para evitar el encuentro de los huracanes en los buques que atraviesan el Atlántico de España á Cuba y demás Antillas. Tambien señalaré cuales son los puntos mas ventajosos de la bahía de la Habana para que los buques anclados allí puedan estar lo mas posible al abrigo de los desastres de los huracanes. Ambos son puntos palpitantes y capitales por hallarse encadenada á ellos una inmensidad de vidas y de intereses cuantiosos. Por consiguiente ningun marino ni comerciante debe permanecer indiferente á la vista de cuestiones tan vitales para ellos. Tambien haré como lo he ofrecido ya, el curso del huracan que sufrió el *Gilleston* con nuevos datos que he obtenido de la amabilidad del capitan Sitches de la fragata *Primerazgo Española*, que navegaba desde los 45º long. E. y 12º lat. N. casi paralelo á su curso.

Habana, octubre 8 de 1859: calle de Dragones, número 60.—ANDRES POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO 9.—San Dionisio Areopagita.—Se dedicará á ciencia y llegó á ocupar el primer lugar entre los santos gentiles. Se convirtió á la fe con la predicacion de San Pablo: quien le ordenó de sacerdote y consagró obispo de Atenas; y despues fué el primero que abandonó su silla por amor de Dios. Su compañero, el santo Rústico, Eleuterio, y sus compañeros Dominio, todo mártires.

LUNES 10.—Santos Francisco de Borja, Luis Beltran y Francisco Solano, Confesores. Este último se ocupaba de la lamento en ejercicios de piedad y muy principalmente en oracion mental. Despues de confesar, no pues y comulgar recibiendo el resto del día al estudio de la religion, y se empleaba en la predicacion.

Es segundo en la orden el santo dominico y se propuso por conquistar la vida de Santo Domingo y de todos los Santos de su orden.

El viernes, 14, recibió cran cantidad de vidas del año pasado y mas la de oracion y al socorro de los pobres.

De la corona de Carlos la no espera el martirologio el día en que fué martirizado.

Tambien cita hoy el martirologio á los Santos Eulapio, Irene, Eulapia, virgen, Cosme, Florencio, con otros cien primeros todos mártires.

CIRCULAR.—El Jueves principia en Guadalupe la misa del amanecer á las 7, rezade de hora de 10 y 12.

MISAS SOLEMNES.—*Festivas: jueves y viernes*.—En la Catedral Inglesia á las 9 en el Santo Cristo la de Noventa á las 10 en el Santo Sacramento, y en la Parroquia de Guanabacoa á las 7, la de Animas con procesion. El Mártes en San Isidro y en San Nicolás y San Agustin de Bádua á las 7.

MISAS REZADAS Á LAS ANIMAS CON PROCESION.—Efectúan en las parroquias y en San Juan de Dios en San Isidro y en Jesus del Monte solo procesion de 7 á 8.

CORTINA DE ANIMAS.—Julio 3 de octubre.—Correspondiendo á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral en San Francisco, y el día 11 á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el día 7 por la mañana	195		209
Entrados durante dicho dia y el siguiente.....	6		
Salidos.....	11		13
Muertos.....	2		
Existencia el 8 por la mañana	186		196
Incluso los convalecientes.	50		
Enfermos de dicha.....	136		
Enfermos de medicina..	114		

Movimiento del citado hospital en todo el mes próximo pasado.

Existencia de enfermos el 1º setiembre próximo pasado	235		611
Entrados durante dicho mes.....	408		
Salidos.....	247		424
Muertos.....	77		
Existencia de enfermos el día 7 por la mañana	231		187
Entrados durante dicho dia y el siguiente.....	0		
Salidos.....	0		3
Muertos.....	1		
Existencia el día 8 por la mañana.....	81		

Movimiento del citado hospital en todo el mes próximo pasado.

Existencia de enfermos el 1º setiembre próximo pasado.....	65		14
Entrados durante dicho mes.....	63		
Salidos.....	31		52
Muertos.....	22		
Existencia de enfermos el 1º octubre por la mañana.....	95		

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 8 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. arrobas.	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros.....	150	1697	0	á 30	73
Bueyes.....	0	00	0	á 00	0
Terneros.....	12	117	0	á 34	0
TOTAL.....	162	1814	0		79

Habana 7 de octubre de 1859.—El administrador, *Santiago Diez*.—Vº Bº, *Saavedra*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 8

Semejantes dos.	Matrizas.	Carneros.	Corderos.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia. Reses.
Cerdos.....	21	101	121	322	4	Manteca. 00 á 52 / Carne... 44 á 52	1025
Carneros.....		31	31	31	1	40 á 51	139

Habana 7 de octubre de 1859.—El administrador, *J. M. Peña*.—Vº Bº, *Saavedra*.

REMITIDOS.

Sres. Editores del Diario de la Marina.

Rueme bien, octubre 1º de 1859.

Muy Sres. nuestros: Si Vds. tuvieren la bondad de conceder un lugar en las columnas de su acreditado periódico á estas líneas, lo estimarán como un señalado favor sus atentos S. S. Q. B. S. M.—*Varios accionistas del ferrocarril de Cimbrera.*

Sr. D. Marcial Aris Corzajal: Si V. se hubiera dignado no momento en que se ha que con fecha 25 del mes de la estamos V. en el número del "Diario de la Marina" correspondiente al día 28 del mismo mes de seguro que muy distinto hubiera sido su contestacion, ya que no fuera el mas 15 ó ocho que en V. contestaron á mi propuesta. Si V. hubiera medido sus palabras por mi nombre ó dirigo que "soga V. cómo mi amo, habrá conocido todo *Justo* como cualquiera de los que se ríen de *caprichos* que *un individuo en particular*, y que mas natural que el administrador de una empresa, ó sujeto á la voluntad de su Junta Directiva, que esta á los *caprichos* de aquella.—Tambien habrá conocido que si un administrador no niega ó dificultadosamente á cumplir los acuerdos de la Junta Directiva, no es mas que su deber, y puede esperar otra recomendacion que su destitucion, por mas que algunos se propusiera sostenerlo porque la razon y la justicia tarde ó temprano se abren paso, y al fin se hacen oir.

Si á la Junta general celebrada el 12 de agosto, que es la mas alta de V. y que no fué, hubiera concurrido V. en lugar de V. en su número figurara *D. Marcel Aris Corbajal*, á quien V. en el mes de diez tres segundo que la desempeñaba, no se oyera los dos mil que se oyeron, ó se oyeran, si se hubiera de V. traspasado los límites de las atribuciones que el Reglamento marca á la Junta de esa día, cuyo oigo lo no es aplicable ni en sus mas altos quilates, ni en sus mas, sino que nunca tuvo ni tiene un solo de los accionistas, para que en vista de los libros y antecedentes que en tal caso se dieran, redactara un informe sobre los trabajos del semestre anterior oido el cual no mas mas tarde á *Aris y Carrillo* ó por mayoría de votos.

Cierto es que algunos accionistas han aumentado en capital social; *sino forzosos* que algo hicieran para devender *sus intereses*, aunque comprometido por el ver que no es que se tendió en la impossibilidad de conservar los *acciones que poseian*, tuvieron que *lanzarse á adquirir otras para salvar* su capital y su libertad de la ruina, y que se dividan en dos partes: Empresa que no son los promotores ó directivos, mas otros, sino que es por ser, cuando tres, diguisos y dos amos entre personas que que se hubieran sacrificado sus intereses, por ver el ajuste de sus cuentas.

Ahora, gracias á esas acci uenuevamente adquiridas, ó nuevas en ó lo que ha restablecido la calma, y la voz es la razon y la verdad: el que que ofrecen es luz, la luz y las amigos de V. y con una nueva á la Empresa que la Dir etiva en separar á V. del destino que ocupaba, y á la cual se habia V. asido con la fuerza que un náufrago á la tabla de su salvacion.

El periódico es del público que V. amante, que ya que tan gran como los demas que aquí habia, conoce V. aun irrefragable como la fé en los números.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP. Su este siglo de ideas nuevas no se ha visto otra mas extraordinaria que el uso de estas Píldoras. Antiguamente se tenian las mas recaudadas bitácoras, los desarrollos de los investidos, la fiebre, las mas de los vicios de los desórdenes producidos por una atmósfera viciada, por la inmoralidad de las aguas y por la represion al estado del cuerpo. Son una especie de Sistema inmediato en busca de dolores interesantes y escasos y especialmente los principales medios con ambiente la condicion del hígado y otras cuando el hígado no produce el bien y el que se encuentra en la cabeza, en la cara y en el pecho de mucha. Su consumo diario para arrancar el sistema y prevenir de fiebres no tienen rival. Dichas píldoras. Cada caja cuesta 1 peseta con un folleto que se regala á los que lo pidan. Se venden en todas las boticas de España y en casa de Pagenardi, y por que no dan cuenta de tiempo estan con arrodillandolas en capitales de ojo, de tarde.

SEÑOR EDITOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Dignese V. permitirme que por el conducto de su gran periódico me dirija á mi Ciudad de la cuna por ADELA, esa graciosa poetisa cubana que tan brillantemente ha hecho en la política Prensa de la Habana, ahuyentando que no cuida [illegible] del mundo entero con los dos mas del nivel de su genio estar celebre, y que en rápida cita diria con el fin de que me dispense por ahora la contesta con que lo dado

Domingo Ghinetti.

A la señorita doña Carmencita Pedroso y Zayas, en la tarde del domingo pasado al pasar la procesion de Nuestra Señora del Rosario por la puerta de su casa: en su balcon rodeada de estrellas angelicales.

Tu virtud Eada como la Virgen del Rosario,
Encantadora y cándida, si pues me atreviera
Mas al ciel de la Madre, al ciel de los mortales,
Oh mi amor y reposo eres mi ser propiedad.

Eres cual la imágen de Vírgen en su Santuario,
Y la ardiente estrella del jardin de los amores,
Inspiran lo siempre con un buen sentido de dientes y de lo
Un creas que es mas cuando [illegible] extraordinario
De un sol mirándose en la mirada sus rayos,
Y la accion mas bella que tu pecho [illegible],
Feliz el que goce de tus amor mas decentoso,
Tu dulce elegancia en un brillante carro,
Dándola de amor y cariñosa la [illegible]
Del joven Conde de Casa Peñalvo y Garro.

Octubre 9 de 1859.

Domingo Ghinetti.

Canto fúnebre dedicado á la memoria de mi adorada madre, la señora doña Francisca Real de Azúa de Blanco, en el primer aniversario de su sentida muerte.

Un dia, un hora.
Un instante no mas.... hasta en el quieto
Lo esperando y dolorosa en los tumbas,
Y en el mas ó menos en los ayes
De todo quieto y sobre el silencio.
Chinetana.

I

¡Alli! Los cielos, la mansion divina
Dan la entrada con Dios.... mas ¡se adorada!
Roga ante la tierra un cirada
En vez de dia, par con de duelo,
Comprendiendo que en la jornada
Hora y feliz que con la gloria para
Marcesto al porvenir.
Hallando tanta ventura
Que á no faltarme un amor divino,
Y mas angélica esposa, y con mi padre,
Vivirá cantando en el cielo.....
Mas ¡ah! que tu muerte fatal, y con dicha
Y esos ¡ay! de la tierra que por mi pesar
Con el dolor de trituar en el dolor cantar
Del cual despierta en el horror perfiado,
Al ver que el retoño que cuna bien mi vida
Y Pluma los [illegible] de mundo
Y dónde dice de la [illegible]
Aun me parece [illegible] en el pensamiento
Instante de tu ver.....

¡No me olvide! ¡jamás hijo querido!

¡Y como he de olvidarte estando cerca
El amor de la compañera desolada,
La que prodiga mas prodigo cuidado
Hacemos mis pasos al rendero
De la Santa Virtud.... la que en su frente
Llevaba el reflejo de bondad divina,
La que era de los pobres el consuelo
Y el apoyo y prodigada
Como Tierra y gloria de su patrio suelo!

II

Mas ¡ah! que tu muerte fatal, y con dicha
Y esos ¡ay! de la tierra que por mi pesar
Con el dolor de trituar en el dolor cantar
Del cual despierta en el horror perfiado,
Al ver que el retoño que cuna bien mi vida
Y Pluma los [illegible] de mundo
Y dónde dice de la [illegible]
Aun me parece [illegible] en el pensamiento
Instante de tu ver.....

¡No me olvide! ¡jamás hijo querido!

III

¡Hijo mio, ¿quieres matarme? Cada disgusto que tienes con tu padre me cuesta un año de vida. No pierdas mi alma á la vez que mi cuerpo obligandome á mentir para evitarte el castigo de tu desobediencia. ¡Qué he de responder mañana al gefe de la casa cuando me pregunte á qué hora volviste á ella?

—La verdad, madre amadísima, murmurabas cayendo á sus pies. ¡Perezca yo antes que ser causa de que esos labios respetables se manchen con una falsedad cualquiera; antes que robar al Cielo uno de sus mas puros espíritus! ¡Perdon, santa protectora mia! ¡Desde mañana comienza mi enmienda para que alcances la edad de Sara y me bendigas satisfecha como á tu Isaac!

Al dia siguiente, en efecto, confesabas con firme voz y sincero propósito de corregirte tus errores á tu padre. Pero ya tu madre le habia en secreto de tu pesar de haberle ofendido: le habia recordado que él necesitó al par de tolerancia en sus mocedades: le habia dicho, en una palabra, cuánto podia mitigar su severidad. La borrasca se convertia entonces en ligera nube y el iris de la union interior brillaba mas hermoso que nunca en el horizonte doméstico gracias á la afectuosa solicitud de aquella que pareció haber inspirado á Víctor Hugo estos versos:

Soyez toujours ainsi, l'amour d'une famille
La centre autour duquel tout gravite et tout brille
L'ange qui nous défend
Prodigue d'indulgence et de blame économe
Femme au cœur grave et doux, sérieuse avec l'homme
Folâtre avec l'enfant!

Si nada de esto, Eduardo, has echado en olvido ¡cómo no reflexionas en que puesto que tu madre, buena como lo son todas las madres en general, perteneció al sexo femenil, calumniado á la mujer ultrajas su memoria y niegas ingrato las nobles dotes que la distinguieron?

Convéncete, por otra parte, de que los defectos de la mujer se los comunica el hombre prendándose de las propias flaquezas que le reprocha. ¿Poseyó acaso la famosa Elena virtudes? No por cierto, y sin embargo para recobrarla destruyeron los griegos á Troya. ¿Se mostró por ventura Cleopatra tan honrada como bella? No seguramente, y Marco-Antonio no obstante repudió una casta y amable esposa para suspirar á los piés de la liviana reina de Egipto. La historia se encuentra llena de ejemplos por el estilo en que no es la mas modesta y pura la mas adorada sino la mas loca y atrevida. La mayoría de los hombres prefiere en la mujer la hermosura del cuerpo á la del espíritu. No debe estrañarse en consecuencia que algunas jóvenes cuiden mas de su exterior que de sus cualidades morales. El sexo dominador no pide cuenta al de la docilidad del tiempo que para agradarle pierde. Segun trata de poner en ridículo á la hija de Eva que lo olvida para instruirse llamándola marisabidilla, bachillera, etc. agradece la frivolidad de la que únicamente piensa en su tocador porque esa aficion escesiva al adorno físico anuncia escesivo deseo de conquistar la admiracion masculina. No me engañas, Eduardo, con tus protestas de que retirándome de la sociedad hasta tu retorno me amarás al volverme á ver. Sé demasiado que si me hallas abandonada del mundo, y marchita por la tristeza, no te manifestarás contento con semejante cambio. Por último, desgraciadamente no se borra de mi memoria que un poeta ha escrito:

Mi esposa estuvo en mi estancia
Y me pareció muy bella;
Mas tan segura tenella
Es causa de mi inconstancia.

Continuando el hilo de mis ideas, nacidas de perseverante observacion, te diré que he oido á mas de un taronil Aristarco declarar soberanamente antipáticas á Mme. de Stael y á Mme. Roland que han abierto á su sexo los senderos de la alta política. Los hijos de Adan nos perdonan primero que seamos débiles por causa suya que la facultad de rivalizar con ellos en el campo de tan elevadas cuestiones. Interin por un lado pregonan la necesidad de educar nuestra inteligencia, por otro pretenden impedirnos seguir adelante poniéndonos por espantajo las estravagancias de las Blumeristas. Hay empero un brillante término medio entre una emancipacion consagrada y la prosáica rueca de nuestras abuelas. Sin transformarnos en marimachos, sin desatender el gobierno de la familia, sin trocar la aguja por la palmeta del pedagogo y sin despojarnos de la preciosa diadema de reinas del hogar doméstico, podemos desplegar las alas de nuestro pensamiento para llegar á las nobles esferas de donde hemos estado desterradas durante tantos siglos. En esas altas regiones se fortalecerá nuestra razon lejos de pervertirse porque las ocupaciones mentales ahuyentan las tentaciones privándolas de la oportunidad de atacarnos que les proporciona el ocio del entendimiento. La enseñanza de la niñez primera pertenece además á la mujer y el modo de que haya hombres buenos será por lo tanto que haya mujeres ilustradas.

Mis vecinos los esposos N. representan, Eduardo, el absolutismo masculino y la paciencia femenil. Roberto trata á su consorte con la aspereza que se permiten algunos maridos para con la jóven pobre á quien han *hecho el favor* de sacar de la morada paterna en que poseian el inestimable tesoro del verdadero afecto, para trasladarla al seno de las disensiones que acibaran los manjares mas esquisitos. ¡Habla Roberto con una dama instruida! Al regresar á su domicilio la ofrece por modelo á su triste compañera, diciendo:

—¡Qué talento el de Laura! La abeja de Platon se ha posado en sus labios de coral. Es su conversacion tan agradable que jamás me canso de oirla. Si tuvieras sus luces, Inés, no me dormiria yo apénas entro en mi casa.

—Aunque no me espreso tan bien como esa señorita me conduzco tan bien como ella, replica Inés suspirando.

—Ya sé que estás contenta con tu educacion de criada, prosigue Roberto con sarcasmo; que eres bastante tonta para creer que las obligaciones de la esposa se reducen á zurcir la ropa del marido, y á presentarle en la mesa regaladores platos. El alma no se contenta Inés con tan poco, y ansía en el alma á que se ha unido una compañera capaz de seguirla fuera del círculo grosero de las satisfacciones materiales.

A los pocos dias, interin Inés, inclinada sobre los libros, se esfuerza en salvar la distancia que moralmente la separa de su consorte, Roberto al vestirse encuentra un boton de menos en su chaleco.

—Desde que te has metido á sabia, le dice burlándose, anda la casa sin piés ni cabeza. Mi chaleco blanco no tiene botones.

—La lavandera los habrá arrancado al planchar. No es la primera vez que sucede lo mismo, contesta la jóven apresurándose á terminar el comenzado estudio para ir á reparar aquel descalabro. Irritado Roberto de que desde luego no lo abandone todo para servirle esclama con indignacion:

—¡Buena la hemos hecho! Ahora le ha dado á la señora mia por preferir la pluma á la aguja. La rueca, la rueca, como antaño, es lo que conviene á la mujer sensata. Para casarse con una erudita vale mas casarse con un libro, como decia Quevedo. No faltaba otra cosa sino que los dos nos dedicáramos á revolver papelachos. Entonces necesitaríamos llamar á los vecinos para que cuidaran de nuestra economía doméstica.

—El tiempo bien dividido alcanza para todo. El estudio no ha perdido á ninguna mujer. La ignorancia sí—murmuró Inés tímidamente.

—Ya, y mientras tanto le faltan á mi chaleco los botones. Zapatero, á tus zapatos. No quiero en mi casa otros dedos manchados de tinta que los mios.

De este modo, reprochándole hoy su limitada educacion y reconviniéndola mañana porque aspira á instruirse, ha convertido Roberto á Inés en una pobre criatura que apénas se atreve á pensar por sí propia. La mujer no alcanzará la perfeccion hasta que el hombre se muestre con ella recto y justo.

Mil trabajos pertinen en verdad al sexo bello, dulce y generoso. ¡Se resuelve una jóven á recordar á su apasionado que los años trascurren sin que Himeneo les sonrian! Al instante la acusa aquel de haberle correspondido por interesado deseo de establecerse. ¡Admite otra los suspiros de un amador sin recursos para pensar en matrimonio! Ya cobra fama de aturdida y ligera. ¡Ha tenido esta muchos novios! ¡Qué loca! Se ha dejado arrebatar el perfume de modestia, ornato hechicero de la doncella precavida. ¡Ha llegado aquella á la segunda juventud sin haber tenido ninguno? ¡Desgraciada! Nadie la ha amado jamás. ¡Se resigna aquesta á aceptar la mano de un majadero! ¡Cuanto ansiaba casarse! ¡Prefiere esotra la soledad á una mala eleccion! ¡Con qué rabia se quedará para vestir santos! Así se juzga en general á la mujer: así se le ofende en lugar de respetarla como al tipo angelical de las mas nobles virtudes cuando el hombre, repito, no la estravía ó pervierte.

Puras fueron un dia esas infelices que yacen sumidas en el oprobio. Indigno Lovelace combatió en vano su pudor con inicuos sofismas hasta que fingiendo dudar de la sinceridad de su afecto las empujó hácia el abismo, donde cayeron para probar que amaban desinteresadamente. Rechazadas despues por su corruptor, y por la sociedad entera, caminaron hácia el horrible pantano en el cual se manchó para siempre su blanca vestidura. ¡Ah! Lloremos sobre su miseria, y al pedir á Dios las mire con misericordia pidámosle igualmente castigue al hombre que considere la seduccion un pasatiempo que lo está permitido!

En fin ¡oh Eduardo! yo amo y tengo en mucho á mi sexo. Te prohibo de consiguiente mucho murmurar y calumniarlo, so pena de incurrir en mi perpétuo enojo.

Respecto á novedades públicas la Habana en todas estaciones ofrece pocas. He aquí las que recuerdo. La compañía lírica empezará á trabajar el próximo noviembre en Tacon, donde al presente lo verifica con buen éxito la compañía de zarzuelas, y de aquella formará parte Adelaida Cortessi, prima donna de quien se hacen grandes elogios como cantante y como actriz.

Nuestros escritores continúan dando frecuente ocupacion al imperecible invento de Guttemberg. D. Alejandro Tapia y Rivera, jóven poeta portorriqueño, cuyas producciones dramáticas se han aplaudido con fervor en su país, y avecindado en la Habana ahora, acaba de publicar un nuevo drama con el título de "Bernardo de Palissy" en el que ha reunido los mas interesantes pasages de la vida del célebre alfarero francés, y D. Cándido Pasarón y Lastra, muy conocido por su laboriosidad literaria, se dispone á dar á luz sus obras completas que formarán cuatro tomos, cada uno de los cuales solo costará un peso á los suscritores. Tambien piensa publicar el Sr. Pasarón un "Atlas crítico de la Historia de España y universal de la adelanto humano," habiéndose abierta la suscricion á ambas producciones en la librería de Charlain. Un nuevo periódico dominical se prepara al propio tiempo á aparecer en el campo de nuestras bellas letras con el poético título del "Alba," importando un real fuerte llevado á domicilio, y prometiendo por tan corto estipendio á sus favorecedores lectura amena, variada é instructiva.

A estas agradables noticias tengo que agregar una muy triste. Ha muerto, víctima de violenta enfermedad el respetable Vice-Rector de la Real Universidad Literaria y decano de la facultad de Medicina, Dr. D. Angel J. Cowley. La pérdida de ese distinguido cubano, de ese escelente facultativo, de ese honradísimo padre de familia, ha causado en su patria profundo pesar. ¡Ay! Cuán presto se van los buenos! ¡Cuán breve se nos figura su impresion en el mundo!

Adios, Eduardo. Al participarte tan penoso acontecimiento me siento de nuevo conmovida para proseguir rincónde. Hagamos pues las paces y saludémonos con cariño hasta que volvamos á disputar."

Aquí concluyó su epístola la graciosa Cristina, amables lectoras. ¡No es cierto que encierra muchas verdades y que la ha dictado imparcial observacion?—FELICIA.

A los enfermos de los ojos, EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Norte, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion en esta ciudad, y con especialidad de las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia.

Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde.

Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey 31-27 Ju

El Dr. Jimenez y Forcá, Médico de hospital de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por algunos que les sea, recibe órdenes y consultas todos los dias de 10 á 11. Habana 29. 30-28 s

D. José Vidal y Pons, médico cirujano, participa á sus amigos y clientes haber trasladado su habitacion á la calle del Teniente-Rey n. 34, segunda á la Villegas, donde recibirá consultas de 1 á 3 de la tarde todos los dias. Proporciona una buena coleccion de instrumentos de cirujía, se ofre o para practicar cualquiera operacion quirúrgica y toco lógica, puesse ha dedicado con especialidad durante 15 años á la medicina operatoria y arte de partear. 30-6 S

D. Luis Rey, Dr. en Medicina, de la Facultad de Paris, ha Mlitado para el ejercicio de su profesion en esta ciudad, y ha mudado á la calle del Prado n. 74 segunda á Trocadero. 35-38

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece con todos los ramos de su profesion, incumbiendo especialmente en la sordera, ceguera, dificultad de oir, ó de ver, y de todas las enfermedades nerviosas y parálisis, se curan por el sistema reconocido por los primeros facultativos de Europa, por un precio ó por un ó mas cierto de males.—Consultas de 8 á 7 y de 10 á 12 de la mañana. Calle de la Obra pia n. 82, entre Aguacate y Compostela. 2-138

D. José Mes de la Rosa, médico y cirujano de la Habana recibió del Gobierno de la Metrópoli el título de cirujano de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª clase, y de 2ª clase, y de 1ª cl

Para realizar otros negocios 5 fincas urbanas en buenos puntos del barrio de Colon conocidas con toda solidez y gusto en su reparticion como hay pocas, están muy bien alquiladas y con mucha seguridad en sus productos, se venden juntas ó separadas: se responde á su construccion como á sus productos, por un tiempo de años que se pidéjo con las garantías que se ecsijan, son propias para cualquier persona que quiera asegurar capitales en fincas urbanas sin dar cuenta á nadie, pueden ser el tercero que ecepan vale mas de la mitad de lo que el vendedor quiere por ellas, todas tienen agua del acueducto y algunas tambien con pozo y aljibe así como casa. Calle de los Oficios esquina á la Obrapia. Ferretería de D. M. Salmon impondrán. 15 8

Un ingenio situado en la hacienda de Guamutas á 2 millas del paradero de Banagüises: Prometo hacer una zafra de consideracion, para informarse de sus condiciones y circunstancias pueden dirigirse á la hacienda ó calle de San Pedro frente á la Machina. 4-8

Un solar con 14 varas de frente y 44 de fondo; con 12 de frente para la primera medida y 112 de frente y 2 de fondo para la segunda medida, situado en la calle de las Animas, derecha, inmediato á la calle de la Reina, entre esta y Real de la Salud, impondrán en la botica de Sta. Teresa. Teniente Rey n. 80. 4 7

Sin intervencion de tercera persona. Se vende una hermosa casa en suma de los mejores puntos de extramuros, de terreno propio, ofrecen diez onzas mensuales de alquiler, calle de Luz n. 20 entre Habana y Compostela impondrán. 4-6

La casa calle de la Estrella núm. 81 entre Manrique y Campanario, con tres cuartos sala y calabriza y pago de agua con 26 varas de fondo libre de todo gravamen, impondrán calle de Havana n. 13. 6-7

La casa calle de Colon n. 22 de mampostería y azotea, impondrán en la misma de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 7 de la noche. 4-7

Por no poderla asistir su dueño, se vende la mayor antigua y acreditada platería, El Brazalete, situada en la Calzada del Monte, n. 84, con toda su asistencia de alhajas como de las herramientas; admite proposiciones por el todo ó por parte. 4 7

Por tener que ausentarse su dueño se venden dos casitas de mampostería y azotea acabadas de fabricar que pueden producir el uno por ciento de su valor. Están situadas en el barrio de Vives. En la calle de los Oficios n. 9 al norte se impondrá de su dueño. 4 7

La fonda de S. Isidro, situada en la calle de Compostela n. 90 por tener que ausentarse su dueño para la Península: en dicha fonda tratarán de su ajuste. 15 18

Una botica de una poblacion de campo muy acreditada. En la botica de la Reunion darán razon. 15 21

Varios solares en el Cerro de venta. Hermosamente situados, teniendo una bella vista de la ciudad, y á propósito para edificar, en uno de los mejores puntos de dicho pueblo y en terreno elevado: informarán calle del Obispo, n. 6 Plaza de Armas. 15 9

DE ESCLAVOS.

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera sana y sin tachas, como de 28 años de edad de nacion conza. Impondrán calle de Havana n. 13. 4 8

Un negro de 18 años recien llegado del campo bozal de muy buena presencia, regular cocinero, sano y robusto de muy buena presencia, regular cocinero, sano y robusto de muy buena presencia, regular cocinero, sano y robusto